

CENTRO UNIVERSITARIO JOSÉ MARTÍ
FAULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE DIPLOMA

*TÍTULO: Estudio y aplicación de la Organización
del Trabajo y los Salarios en la Unidad
Económica Básica PESCA S L DA.*

AUTORA : Nairdby Hernández Meneses
TUTORES: MSC. Irenio Curbelo Tribiño.
Lic. Tomás Piñero Méndez.

CURSO 2007-2008.
“Año 50 de la Revolución”

Pensamiento

“Si no existe la organización, las ideas, después del primer momento de impulso, van perdiendo eficacia, van cayendo en la rutina, van cayendo en el conformismo y acaban por ser un recuerdo”.

Ernesto Che Guevara

Dedicatoria

- A mis pequeños niños Víctor y Bryan que con su amor y ternura inspira cada momento de mi vida.
- A mis padres Caridad y Antonio le dedico esta tesis ya que con su sacrificio me han brindado su apoyo para concluir mis estudios.
- A mi hermano Anthony por sus sabios consejos.
- A mi esposo Alexey por su comprensión y ayuda incondicional.
- A todos mis compañeros, amigas y familiares que de una forma u otra me han brindado una ayuda para la realización de esta tesis.
- A mis tutores y a todos los profesores del Centro Universitario que con tanto amor y verdadera maestría pedagógica, han sabido conducirnos por la senda del saber humano, amar nuestra especialidad y prepararnos para la vida profesional.

Muchas Gracias

Agradecimientos

- A la Revolución, por la posibilidad de poder formarme como profesional.
- Al colectivo de profesores que en este tiempo me han preparado para que hoy pueda finalizar mis estudios.
- A mis tutores MSC. Irenio Curbelo Tribicio y al Lic. Tomás Piñeiro Méndez mis más sinceros agradecimientos por la ayuda que me han brindado, sin la cual no hubiese podido realizar este trabajo.
- Gracias a todas aquellas personas que tan brillantemente me dieron acertados consejos y oportunas críticas.

Resumen

Este trabajo fue realizado en la Unidad Económica Básica PESCASILDA ubicada en el municipio de Trinidad de la provincia de Sancti Spíritus, el presente trabajo tiene como objetivo principal analizar la situación referida a la organización del trabajo y los salarios que presenta el centro en la actualidad y realizar las propuestas encaminadas a resolver las dificultades que se detecten en la investigación.

Esta se inicia con un estudio de la bibliografía a nuestro alcance entre las que podemos señalar los clásicos que abordan este tema y otros textos de mayor actualidad, de ellos tomamos referencias a los sistemas de pago, la productividad del trabajo, elementos de gran importancia en los resultados económicos en las empresas cubanas. Estos aspectos componen el Capítulo I del trabajo.

En el Capítulo II hemos analizado el entorno en que se encuentra ubicado este centro de trabajo por el vínculo directo existente entre los residentes de esta localidad costera y la entidad objeto de estudio, los sistemas de pago existentes, la situación salarial de los trabajadores del mar fundamentalmente los pescadores de langosta y especies de escama, el cumplimiento del sistema de distribución socialista con arreglo al trabajo, el comportamiento del esfuerzo pesquero, la producción industrial, etc.

En el Capítulo III realizamos una evaluación de la correspondencia entre la productividad y el Salario Medio, la productividad en el VAB, así como el comportamiento del Fondo de Salario.

En resumen se analizó la organización de la producción desde sus inicios hasta el resultado final. Esto nos ha permitido arribar a un grupo de conclusiones muy importantes, partiendo de las cuales hemos realizado las correspondientes recomendaciones con vistas a mejorar la organización del trabajo en esta entidad.

Índice

Página

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 1 |
| CAPITULO I: Revisión Bibliográfica..... | 5 |
| CAPITULO II: Estudio de la Organización del Trabajo y los Salarios en la UEB PESCASILDA..... | 23 |
| 2.1. Caracterización y análisis del entorno de la UEB PESCASILDA..... | 23 |
| 2.1.1 Resultados de la encuesta realizada a los pescadores deportivos..... | 26 |
| 2.2. Propuesta de modificación en el Sistema de Trabajo para la flota escamera..... | 27 |
| 2.3. Estudio de los Sistemas de Pago y de Estimulación..... | 29 |
| 2.3.1. Situación Salarial de la flota langostera..... | 30 |
| 2.3.2. Situación Salarial de la flota escamera..... | 31 |
| 2.4. Comportamiento del esfuerzo pesquero..... | 35 |
| 2.5. Situación de la Producción Industrial..... | 37 |
| 2.6. Relación entre las capturas de pescado y las Ventas..... | 41 |
| 2.7. Métodos de medición de la productividad en la UEB PESCASILDA..... | 41 |
| 2.8 Fórmula para la evaluación del Fondo de Salario..... | 44 |
| 2.9. Comportamiento de la correlación Salario Medio Productividad..... | 44 |
| | |
| CAPITULO III: Análisis de la productividad del trabajo en la extracción de pescado y langosta..... | 46 |
| 3.1. Medición de la productividad del trabajo en la UEB PESCASILDA..... | 46 |
| 3.1. 1. Análisis de la productividad del trabajo de la flota langostera..... | 47 |
| 3.1.2. Análisis de la productividad del trabajo de la flota escamera..... | 50 |
| 3.2. Situación relativa a la normación del trabajo..... | 56 |
| 3.2.1 Situación que presenta la plantilla de la UEB en el período que se evalúa..... | 56 |
| 3.3. Análisis del nivel de la productividad del trabajo en el VAB..... | 58 |
| 3.4. Análisis del Fondo de Salario. | 61 |
| 3.5. Correlación Salario Medio – Productividad..... | 62 |
| | |
| Conclusiones..... | 64 |
| Recomendaciones..... | 66 |
| Referencias Bibliográficas..... | 68 |
| Bibliografía..... | 70 |
| Anexos | |

Introducción

Este trabajo fue realizado en la Unidad Económica Básica PESCASIDA, que se encuentra ubicada en la costa sur de la provincia de Sancti Spíritus. Esta entidad fue creada administrativamente como resultado de los cambios administrativos ocurridos en la antigua empresa Combinado Pesquero Industrial de Casilda, la misma se subordina a la empresa EPISAN radicada en Tunas de Zaza municipio de Sancti Espíritus.

En los años iniciales del triunfo revolucionario el grupo de embarcaciones que se dedicaban a la pesca privada pasaron en su mayoría al poder del estado y se creó la cooperativa pesquera de Casilda. Desde los primeros momentos se les prestó atención a las condiciones de vida y de trabajo de los obreros de la pesca, adquiriendo nuevas y modernas embarcaciones que sustituyeron a los pequeños barcos a velas con que contaba la cooperativa. En 1977 desaparece la cooperativa para crear la empresa. El presente trabajo tiene como objetivo fundamental analizar la situación referida a la organización del trabajo y los salarios que presenta el centro en la actualidad y realizar las propuestas encaminadas a resolver las dificultades que se detecten en la investigación.

Para el desarrollo y aseguramiento de la actividad productiva la UEB cuenta con 28 embarcaciones, divididas en flotas que se dedican a la captura de pescado y langosta así como otro grupo de embarcaciones dedicadas a labores de apoyo a estas.

En el mar posee un centro de acopio que además de realizar las funciones de recepción de langosta mejora las condiciones de trabajo y de vida de los obreros. La flota pesquera realiza su trabajo en la zona de la plataforma insular que va desde la costa sur del municipio de Trinidad hasta las cercanías de la costa sur de la provincia de Ciego de Ávila.

La fuerza de trabajo es de 396 trabajadores que laboran en las actividades de pesca extractiva y en las instalaciones ubicadas en tierra, en su mayoría son personas que residen en este poblado de la costa sur.

La langosta que se captura por las embarcaciones de la flota langostera se envía al establecimiento industrial de Tunas de Zaza para su proceso con destino a la exportación, y una pequeña parte que se comercializa dentro del país. La producción de langosta es la más importante que posee la empresa ya que la misma genera una cifra considerable de divisa para el país debido a los altos precios que tiene este crustáceo en el mercado internacional.

Este tema tiene gran importancia, ya que la organización del trabajo y los salarios influye de forma significativa en la eficiencia económica, por su influencia determinante en la productividad del trabajo, la utilización del fondo de tiempo, los recursos humanos y el cumplimiento de los planes de producción.

Siguiendo las orientaciones recibidas del partido y del estado, se han estructurado por los ministerios, empresas y otras entidades, sistema de control y análisis que permitan conocer el comportamiento de la Organización del Trabajo y los Salarios, de ahí se desprende la importancia de este tema para la entidad objeto de este trabajo y para la economía en general.

Las posibilidades de aplicación del trabajo están dadas en que el mismo se realiza tomando en consideración las condiciones económicas actuales de la UEB y el país así como las condiciones de vida de los trabajadores.

El diagnóstico realizado con vistas a iniciar la investigación determinó como:

Problema Científico: El empleo incorrecto de la Organización del Trabajo y los Salarios incide directamente en la productividad del trabajo y en los niveles de eficiencia de la empresa.

Objeto de la Investigación: La Organización del Trabajo y los Salarios en las actividades productivas de la UEB. PESCASILDA.

Objetivos:**Generales:**

- Evaluar el comportamiento del sistema laboral y de estimulación de la captura de pescado y langosta.

Específicos:

- Realizar una Revisión Bibliográfica acerca de las nuevas formas de Organización del Trabajo.
- Analizar los instrumentos que se emplean en la medición de la productividad del trabajo.
- Evaluar la estructura productiva en la UEB. PESCASILDA.
- Proponer modificación al sistema de pago acorde a los nuevos sistemas de trabajo.
- Analizar los indicadores económicos y su variación en correspondencia con los planes de la entidad.
- Propuesta de nuevas contrataciones para mantener el flujo de producción.

Campo de acción:

La Organización del Trabajo y los Salarios en la actividad extractiva.

Hipótesis:

Si se establece un nuevo sistema de Organización del Trabajo y los Salarios se elevara la productividad del trabajo y los resultados económicos de la UEB.

Métodos:

- Método dialéctico materialista.
- Método comparativo.
- Método de índice.
- Método gráfico.

Técnicas aplicadas:

- Entrevistas a expertos en las diferentes actividades.
- Revisión de documentos.
- Encuestas.
- Observación de los procesos.

Resultados esperados:

- ✓ Identificar y evaluar las principales dificultades que afectan la eficiencia económica por una Organización del Trabajo no acorde con las condiciones objetivas actuales.
- ✓ Evaluar las reservas de incremento de la productividad del trabajo y los salarios.
- ✓ Mejoramiento de las nuevas condiciones laborales sobre la base de la propuesta de las modificaciones a las nuevas formas de Organización del Trabajo.
- ✓ Lograr una mejor aplicación del sistema de distribución socialista con arreglo al trabajo.
- ✓ Evaluar los sistemas de estimulación que se aplican con el fin de lograr que estos influyan directamente en la reducción de los costos.

CAPITULO# 1: Revisión Bibliográfica.

Expresar las posibilidades reales de incremento del ritmo planificado de la productividad del trabajo de la ganancia, de la rentabilidad y de la reducción de los gastos de producción. EL aspecto más importante de esta categoría del plan es la utilización de un sistema de indicadores efectivos que le permita cumplir a cabalidad los objetivos señalados y su relación con el resto de las categorías del plan de la empresa.

La fuerza de trabajo es un elemento esencial e insustituible para la producción, de ahí la importancia de:

- La preparación de las condiciones de trabajo para garantizar el desarrollo del proceso de producción sin interrupciones.
- Supresión del tiempo improductivo dentro de la jornada laboral.
- Máxima reducción de los accidentes de trabajo.
- Elevación de la productividad del trabajo.

El incremento constituye un factor básico para la reducción de los costos y la elevación del volumen de producción, que resume la acción de los factores antes enumerados y de otros tales como:

- ✓ Mayor destreza mediante la elevación de la calificación y dominio de su puesto de trabajo.
- ✓ Implementación de la emulación socialista.
- ✓ Establecimiento de formas de estimulación adecuadas a las características del proceso de producción.
- ✓ Atención a las condiciones ambientales y de servicio que contribuyen al mejor desarrollo del trabajo.

➤ Ahorro de energía, combustible y lubricantes.

Dada la limitada disponibilidad de estos recursos y su elevado valor en el mercado mundial, su ahorro resulta de marcada significación para la disminución de los costos de producción.

➤ Ahorro del fondo de salario.

El salario constituye un elemento importante del costo de producción, siendo determinante incluso en algunas ramas de la misma. Puede garantizarse su disminución:

- ✓ Aplicando sistemas de pago por el trabajo que garanticen un mayor volumen de producción por peso de salario pagado.
- ✓ Detectar los lugares en que pueda aplicarse la utilización del multioficio y a cometer su implementación
- ✓ Revisión de las normas de trabajo ajustando aquellas que lo permitan.
- ✓ Utilización óptima de los medios básicos.

➤ La utilización óptima de los medios básicos.

Tiene considerable importancia, toda vez que de ello depende la posibilidad de alcanzar el máximo de producción con el mínimo de gasto, lo que implica la disminución del costo de producción.

Teniendo en cuenta el carácter complejo del estudio de la economía de la empresa y considerando la multitud de factores que interactúan y determinan los resultados finales de su actividad, la realización de un análisis integral se hace cada vez más necesario. A partir de estas consideraciones se hace indispensable el empleo de los métodos del análisis “en sistema”, es decir, del enfoque de los fenómenos económicos investigados como un conjunto de elementos interrelacionados.

Lenin (1) en sus estudios expresaba que... “En toda revolución socialista, después de haberse resuelto el problema de la conquista del poder del proletariado se va planteando una tarea esencial: la de crear un sistema social superior al del capitalismo, es decir, la de aumentar la productividad del trabajo, y en relación con esto y para esto, darle al trabajo una organización

superior. El crecimiento de la productividad del trabajo exige, ante todo, que se asegure la base material de la gran industria, así como la elevación del nivel cultural y de instrucción de las grandes masas de la población.

También es una condición del ascenso económico la elevación de la disciplina de los trabajadores, la maestría en el trabajo, su mejor organización y elevando la disciplina en el trabajo.”

Al poner al descubierto el significado de la elevación de la productividad del trabajo en la formación comunista, Lenin (2)... señalaba que “La productividad del trabajo es, en última instancia, lo más importante, lo decisivo para el triunfo del nuevo régimen social. El capitalismo consiguió una productividad del trabajo desconocida bajo el feudalismo. El capitalismo podrá ser y será definitivamente derrotado porque el socialismo logra una nueva productividad mucho más alta”.

Por lo tanto, la dominación de la propiedad socialista sobre los medios de producción condiciona el crecimiento invariable de la productividad del trabajo social; cuanto más elevada es la productividad social del trabajo; Tanto mayor es el Producto Interno Bruto, tanto más íntegramente se asegure el bienestar y el desarrollo universal de los miembros de la sociedad. Estos nexos objetivos de causa y efecto constituyen la ley del crecimiento invariable de la productividad del trabajo social en la sociedad socialista.

No existe realmente un indicador que permita medir por sí solo la eficiencia económica de una empresa, por lo que es necesario calcular un conjunto de indicadores entre lo que puede señalarse:

- La productividad del trabajo: refleja la efectividad del trabajo, su eficiencia, su rendimiento, la medida en que un trabajo dado se convierte en una cantidad determinada de bienes materiales, la capacidad del obrero de producir en una unidad de tiempo dada mayor o menor cantidad de bienes de uso.

Se puede lograr altos ritmos de incrementos de la productividad del trabajo cuando los elementos que integran la cadena de factores que la determinan ejercen una influencia positiva entre estos se encuentran: “El grado de destreza media de los obreros, el nivel de progreso de la ciencia y sus aplicaciones, la organización social del proceso de producción, el volumen y la eficiencia de los medios de producción y las condiciones naturales. Amores Guardado (3).

Estos factores se pueden agrupar en dos grupos fundamentales, técnicos – materiales como el progreso científico técnico, la electrificación, la mecanización, la quimización, la automatización, las condiciones naturales, etc., y el grupo de factores científicos culturales donde se encuentra la elevación de la conciencia de los trabajadores, del nivel científico cultural del pueblo, la organización del trabajo, el fortalecimiento del sistema laboral, la calidad, la mejor organización del mantenimiento, la planificación, la distribución y redistribución de la fuerza de trabajo, etc.

Además de los indicadores generales que posibilitan analizar la eficiencia económica de las empresas hay otros que son propios de una rama de determinada actividad. En el caso que nos ocupa haremos referencia a uno de ellos que se utilizan en la actividad pesquera para diversos análisis, nos referimos “Días/Mar “, que no es más que el tiempo que permanecen los barcos en la zona donde realizan la extracción o captura de las diferentes especies marinas.

Los Días/Mar trabajados, los utilizados para conocer los rendimientos en la captura diaria de la langosta, el pescado, etc., y con los datos obtenidos elaborar estrategias productivas para tomar decisiones acorde con el comportamiento de las especies.

También se analizan los índices de consumo de combustible por Días/Mar, permitiendo conocer el comportamiento o la eficiencia con que opera la flota desde el punto de vista del gasto de portadores energéticos por Días/Mar.

Captura, indicador utilizado en la actividad pesquera que refleja los resultados que obtienen las embarcaciones en su gestión de pesca, representa la cantidad de productos extraídos del mar mediante la utilización de diferentes artes de pesca

En el informe central al III Congreso del PCC (Partido Comunista de Cuba), Fidel (4) expreso: “Todos los esfuerzos tienen que conducir al incremento sostenido de la productividad del trabajo a la par que aseguremos el pleno empleo de los recursos laborales, a la reducción de los costos y al aumento de la rentabilidad de las empresas, en suma a la eficiencia”.

El indicador de productividad por si solo dice poco. Para que este aporte una información útil se debe comparar la productividad obtenida en determinado período con la alcanzada en períodos anteriores, o con la productividad de otras empresas de similares características, así como su relación con el salario medio.

Se precisa un mayor incremento en la productividad del trabajo y alcanzar los niveles que permitan reducir significativamente los costos para lo cual existen enormes reservas en la disciplina laboral, el aprovechamiento de la jornada y la organización del trabajo, sin que sea necesario invertir más recursos que los que ya hoy existen.

En los estudios realizados sobre la ley del crecimiento de la productividad del trabajo, Marx (5) expreso que la productividad del trabajo actúa como expresión concentrada del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad y ello constituye indicador de su desarrollo.

La capacidad productora es siempre, naturalmente, capacidad productiva del trabajo útil, concreto. Y solo determinan, como es lógico, el grado de eficiencia de una actividad productora útil encaminada a un fin, dentro de un periodo de tiempo dado.

En nuestra opinión, la ley del crecimiento de la productividad del trabajo refleja la fecundidad, el rendimiento del trabajo vivo, ya que solo este posee la capacidad de producir, de crear nuevos valores de uso. En la creación de estos participa el trabajo del hombre, equipado, claro esta con medios de producción.

En resumen los clásicos del marxismo-leninismo subrayan que el crecimiento de la productividad del trabajo significa ahorro del trabajo social en la creación de la unidad de producto, o sea, no solo la reducción de los gastos de trabajo vivo, sino, además, de trabajo

materializado. Al mismo tiempo, el crecimiento de la productividad es una función del trabajo vivo, concreto. Por eso el aumento de la productividad del trabajo no constituye una simple economía del trabajo en una u otra forma, sino que representa un nexo tal entre los factores del trabajo que se traduce en una disminución de la suma de los gastos de trabajo y en variaciones en la estructura de dichos gastos. Por consiguiente, la esencia de la ley del crecimiento de la productividad del trabajo consiste en que los gastos de producción descienden constantemente y el trabajo vivo se hace cada vez más productivo.

El objetivo del análisis los indicadores del trabajo y los salarios abordados por Mijailov (6) ...” posibilita el esclarecimiento de las posibilidades del aumento posterior del volumen de producción a cuenta del incremento de la productividad del trabajo, de la utilización mas racional del numero de trabajadores y de su tiempo laboral, en la determinación de las reservas de la disminución del costo de la producción sobre la base del gasto racional del salario, de la detección y eliminación de los pagos improductivos del fondo de salario. Entre los indicadores productivos, la productividad ocupa un lugar especial, por cuanto este indicador constituye un medidor general de la efectividad de la producción social.

El trabajo es una categoría económica y su carácter lo determina las Relaciones de Producción. Sobre esta base y apoyándose además en lo señalado por Federico Engels (7) “que el trabajo es la fuente de cualquier riqueza y además que es la condición básica primaria de la vida humana y, en tal grado, que nosotros debemos decir, que el trabajo formo al propio hombre.

González (8) señala en sus estudios al respecto que “el trabajo es la actividad del hombre orientada hacia un objeto que constituye un factor decisivo en la producción material y que se refleja en su eficiencia.

Las reservas de crecimiento de la productividad del trabajo es abordada en forma clara por Pavón (9) quien expresa que “estos vienen dados por las posibilidades reales, no utilizadas, del empleo mas completo de la capacidad productiva del trabajo, con vistas a la reducción de los gastos de trabajo por unidad de producto, mediante el perfeccionamiento de la técnica y la tecnología y el mejoramiento de la organización de la producción, el trabajo y la dirección”.

Las medidas tendentes a incrementar la productividad del trabajo en las empresas pueden tomarse a corto o largo plazo. Para el largo plazo, suponen una renovación de los medios de que dispone la empresa, (equipos, instalaciones, dimensión), mientras que para el corto plazos basa en el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, es decir sin alteración estructural de la empresa. Así mediante el estudio de métodos de trabajo y movimiento, estudio de tiempos y sistemas salariales adecuados, se pueden lograr un aumento de la productividad.

Para Tablado (10) “los asuntos relacionados con el salario, la organización, la normación del trabajo y las formas de pago son aspectos de fundamental importancia en el conjunto de todos los elementos que intervienen en la economía e inciden en el equilibrio de la estructura económica. Por ello refleja todo el proceso emprendido por el Comandante Che Guevara (11) desde 1962 apoyándose en el Ministerio de Industrias, y el Ministerio del Trabajo, íntimamente vinculado a la creación de un sistema salarial, que debía propender a estimular a los obreros y a elevar su nivel cultural y técnico, de este modo, incrementar el desarrollo de nuestro pueblo.

Los elementos componentes del sistema elaborado bajo la dirección del Che se pueden resumir en los puntos siguientes: La escala salarial, los calificadores de ocupación, las tarifas, las normas del trabajo, así como las formas y sistemas de pago. Él pensaba que el sistema salarial a implantar debía estar acorde con el sistema de organización y normación del trabajo, y a su vez, constituir uno de los planes fundamentales en que se asentara este último. Con la escala salarial se introducía y sentaba el principio de distribución socialista con arreglo a la cantidad y calidad del trabajo, al establecer los distintos grados de complejidad de los trabajadores para todo el país.

La especificidad del método de análisis económico planteado por Benhacin (12) “se manifiesta durante el procedimiento analítico de la información económica, a través de los métodos y procedimientos especiales utilizados como son: las comparaciones, magnitudes absolutas y relativas, índices con base constante y concatenada, ritmos de crecimiento y de incremento, agrupación, sustitutivo, de las diferencias, tablas y gráficos.

Sobre los métodos de análisis económico Marx (13) escribió “el resultado de cualquier combinación posible se desempeña cuando se analiza cada uno de los factores como

sujeto a variación, mientras se suponen invariables los restantes... Este método fue utilizado por Marx en El Capital al investigar el precio de la fuerza de trabajo, la plusvalía, norma de ganancia, etc.

Siguiendo el estudio sobre los métodos utilizados en el análisis económico se puede reafirmar que los mismos pueden ser aplicados a la medición de la productividad del trabajo individual. Al respecto Pavón (14) ha expresado que “los métodos para determinar la productividad del trabajo individual se diferencian en dependencia de los indicadores de medición de la producción elaborada. Estos son: el método natural, laboral y el de valor, los cuales son aplicados a las diferentes estructuras de la economía”

En el análisis realizado sobre la productividad del trabajo y la eficiencia, Cuesta (15) emplea los ratios para intentar evaluarlos, Los ratios de productividad comparan los resultados obtenidos (beneficio, ventas, unidades producidas o vendidas, o clientes, por ejemplo) con los gastos (o recursos) empleados. Lo óptimo es que estos ratios sean lo más elevado posible: Resultados/ gastos; Ventas / gasto; Ventas / gastos; toneladas/ gastos. También incluye los índices de rendimiento o de productividad del trabajo en sus variadas relaciones: producción total/total plantilla, producción total / horas trabajadas.

El Reglamento General sobre la Organización del Salario (16) tiene como objetivo contribuir a la adecuada aplicación del Sistema Salarial, basado en el principio de distribución socialista.

Los principios que rigen la política salarial del presente Reglamento son:

- Remunerar el trabajo conforme con su calidad y cantidad.
- Estimular la productividad, la eficiencia laboral y los aportes al Estado.
- Estimular la calificación y la superación profesional.
- Propiciar que a igual trabajo corresponda igual salario.

Se consideran salario la parte del producto nacional que se distribuye a los trabajadores de forma individual, atendiendo a la cantidad y calidad del trabajo aportado, según las condiciones económicas de cada momento histórico.

Comprende lo percibido por el trabajador, por rendimiento, unidad de tiempo, pagos adicionales, trabajo extraordinario, laboral en día de conmemoración nacional, feriados y vacaciones anuales pagadas.

El sistema salarial, para garantizar el pago sobre la base del principio de distribución socialista, tiene como elementos fundamentales los siguientes:

- ✓ Escala de complejidad: establece los diferentes grados de complejidad de los trabajos, adecuados a las características actuales y perspectivas de la economía.
- ✓ Calificadores de ocupaciones y cargos: define la denominación, contenido de trabajo, los requisitos para ocuparlos y el grupo de escala de complejidad que le corresponde.
- ✓ Tarifas salariales: expresan la cantidad de dinero, en moneda nacional de curso legal, definida para cada grupo de complejidad de la escala.
- ✓ Pagos adicionales: pagos por trabajar en determinadas condiciones o puestos de trabajo y otros factores extraordinarios.
- ✓ Forma y sistema de pago: determina la cuantía del salario individual, en dependencia del rendimiento, tiempo trabajado y la calidad de la producción de los servicios.

La aplicación exitosa de cualquier sistema de pago debe estar siempre precedida de una serie de premisas que de no cumplirse o cumplirse parcialmente y en otros muchos casos solo formalmente, limitan e incluso hacen peligrar la obtención de los resultados esperados en el aspecto funcional, organizativo, económico y también político.

Los sistemas de pago tienen que estar vinculados con las características específicas del proceso productivo o de servicio de que se trate. Los sistemas deben diseñarse en correspondencia con las características técnico-organizativa, la naturaleza del trabajo y en plena concordancia con los objetivos económico sociales del área. De esto se deriva que en una misma área pueden existir varios sistemas de pago.

El Ministerio de Economía y Planificación (MEP) (17) establece en sus Instrucciones para establecer el Plan 2006, los lineamientos para la elaboración, aplicación y control de los sistemas de pagos y estimulación por los resultados, donde define a los Sistemas de Pagos: aquel que vincula el salario fijo o al menos una parte del mismo, a los resultados económicos productivos alcanzados.

Sistema de Estimulación: aquel que adicionalmente del salario fijo, establece determinadas cuantías salariales por cumplimiento y sobrecumplimiento de indicadores de eficiencia.

Planteando también que los ingresos en moneda nacional que reciben los trabajadores por la aplicación de los sistemas de pago y estimulación por los resultados, se consideran salarios a todos los efectos legales.

La Resolución No: 26 emitida por el MTSS (18): Plantea aspectos relacionados con la Organización del Trabajo, cuyos principios básicos son:

- a) Integralidad, al considerar todos los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la entidad.
- b) Sistemática, en la búsqueda permanente de las reservas de productividad y de la elevación de la eficiencia en cada uno de los procesos que realiza la entidad.
- c) Participación activa de los trabajadores en el diseño de las medidas y su control aportando sus experiencias y sugerencias.

La Resolución (27) del MTSS establece aspectos relacionados con “la Organización del Salario”.(19)

El Reglamento General sobre la Organización del Salario tiene como objetivo contribuir a la adecuada aplicación del Sistema Salarial, basado en el principio de distribución socialista.

Los principios que rigen la política salarial del presente Reglamento son:

- a) Remunerar el trabajo conforme con su calidad y cantidad.
- b) Estimular la productividad, la eficiencia laboral y los aportes al Estado.
- c) Estimular la calificación y la superación profesional.
- d) Propiciar que a igual trabajo corresponda igual salario.

Se consideran salario la parte del producto nacional que se distribuye a los trabajadores de forma individual, atendiendo a la cantidad y calidad del trabajo aportado, según las condiciones económicas de cada momento histórico. Comprende lo percibido por el trabajador, por rendimiento, unidad de tiempo, pagos adicionales, trabajo extraordinario, laboral en día de conmemoración nacional y feriados y vacaciones anuales pagadas.

El sistema salarial, para garantizar el pago sobre la base del principio de distribución socialista, tiene como elementos fundamentales los siguientes:

- a) Escala de complejidad: establece los diferentes grados de complejidad de los trabajos, adecuados a las características actuales y perspectivas de la economía.
- Calificadores de ocupaciones y cargos: define la denominación, contenido
- b) De trabajo, los requisitos para ocuparlos y el grupo de escala de complejidad que le corresponde.
- c) Tarifas salariales: expresan la cantidad de dinero, en moneda nacional de curso legal, definida para cada grupo de complejidad de la escala.
- d) Pagos adicionales: pagos por trabajar en determinadas condiciones o puestos de trabajo y otros factores extraordinarios.
- e) Forma y sistema de pago: determina la cuantía del salario individual, en dependencia del rendimiento, tiempo trabajado y la calidad de la producción de los servicios.

La Resolución No: 28 (20). Emitida por el MTSS considera aspectos relacionados con la Organización del Trabajo, la Productividad del Trabajo, etc.

Trabajo: El trabajo como proceso que se realiza entre el hombre y la naturaleza.

Cada persona posee determinada fuerza de trabajo, esta es su capacidad de trabajar. Por ello el trabajo del hombre es el consumo de su fuerza de trabajo para la creación de cualquier producto útil.

Elementos simples del proceso de trabajo: Cuando nos referimos al carácter general del trabajo, desde este punto de vista se refleja igual en todas las manifestaciones económico-sociales. Ello está condicionado por los elementos simples de proceso de

trabajo, siempre son factores indispensablemente a una formación económico-sociales.

Organización del trabajo: Se entiende por organización del trabajo en las empresas la distribución racional del trabajo, el establecimiento de proporciones correctas entre los participantes del proceso de producción y una coordinación tal de su actividad que permita emplear los recursos laborales y materiales con alto rendimiento así como una superior eficiencia económica.

Por otra parte en la Resolución 8 (21) se abordan aspectos esenciales relacionados con: la política de empleo, ingreso, permanecía, promoción e incorporación a cursos, el período de prueba, formalización de las relaciones laborales, el expediente laboral, etc.

Elementos integrantes del Sistema de Organización del Trabajo en las Empresas

La organización del trabajo en las Empresas constituye un sistema en el que interviene un número determinado de elementos interrelacionados, creando las condiciones laborales optima, para que el trabajo se convierta en la primera necesidad vital del hombre

Los principales elementos que están directamente relacionados con los factores que intervienen en el trabajo, son:

- División y cooperación del trabajo.
- Métodos y procedimientos de trabajo.
- Organización y servicio de los puestos de trabajo.
- Medición y Normación del trabajo.
- Condiciones de trabajo.

La organización del trabajo, en aras de garantizar, una correcta disciplina laboral, debe asegurar una constancia apropiada de la carga de trabajo al trabajador, durante toda la jornada, aprovechando al máximo su capacidad laboral.

Para ello se efectúan los estudios del aprovechamiento de la jornada laboral, los que ponen de manifiesto las causas de las interrupciones y permiten la elaboración de medidas técnico – organizativas para su liquidación.

En general, la organización del puesto de trabajo se encuentra condicionada, en alto grado, por el nivel de especialización del proceso productivo y por el tipo de producción de que se trate. Así, a producción masiva y en grandes series garantiza las posibilidades mas amplias para la total aplicación de los principios organizativos del puesto de trabajo, pues permite la descomposición mas amplia del proceso productivo en operaciones simples, lo que a su vez simplifica los requerimientos del puesto de trabajo en cuanto a los elementos antes señalados.

Según Enciclopedia (22) El perfeccionamiento de la organización salarial se basa en la aplicación del principio de distribución socialista, de cada cual, según capacidad, a cada cual según su trabajo, ya que el salario constituye la forma principal de distribución por el trabajo y es uno de los elementos mas dinámicos de las relaciones de producción, por lo que se requiere formas organizativas que permitan cumplir el principio de distribución socialista, en correspondencia con los cambios que se producen en la naturaleza y características del trabajo.

Los elementos que integran el salario son los siguientes:

- Pagos por complejidad y responsabilidad.
- Pagos adicionales por labor en condiciones laborales anormales de trabajo.
- Pagos adicionales aprobados por el Gobierno por concepto de antigüedad, coeficiente de interés económico social y otros de similar naturaleza.
- Incrementos salariales por la aplicación de sistemas de estimulación.
- Incrementos salariales por el sobre cumplimiento de las normas de trabajo.

Para que cada trabajador pueda recibir el salario de acuerdo con la cantidad y la calidad del trabajo gastado por el, es indispensable la existencia de determinada organización del salario. La ley de distribución por el trabajo regula correctamente la correlación de las magnitudes del salario, en esto se manifiesta su papel determinante en la organización del pago por el trabajo. Al mismo tiempo en el salario ejercen su

acción indirecta, pero evidentemente otras leyes económicas. Cuando examinamos el salario como fuente del bienestar material de los trabajadores, influyen en él la ley económica fundamental del socialismo y la ley de recuperación de los gastos de fuerza de trabajo. Como medio de estimulación de altos resultados de producción, el salario experimenta la acción de las leyes del desarrollo planificado proporcional de la economía nacional, del aumento constante de la productividad del trabajo, y de la ley del valor.

En Cuba el sistema de salarios es único en todos los sectores de la economía, el cual se compone de cuatro elementos básicos:

- **Escala:** es el elemento mediante el cual se fijan los diferentes grados de complejidad de los trabajos que se realizan al nivel de toda la economía nacional.
- El problema de la distribución está directamente relacionado con la organización del salario. En el socialismo cada miembro de la sociedad tiene derecho a la remuneración de su trabajo de acuerdo con la calidad y cantidad de este y cada persona apta para el trabajo debe trabajar según su capacidad. El principio socialista de pagar a cada cual según su calidad y cantidad de trabajo, parte de la valoración de la calidad y cantidad de trabajo.

La escala es el elemento mediante el cual se fijan los diferentes grados de complejidad de los trabajos que se realizan al nivel de toda la economía y se establece la relación cuantitativa que existe entre estos. Pudiéramos decir que así como el metro es el patrón mediante el cual determinamos la longitud de un objeto, la escala es el patrón que nos sirve de base para comparar las complejidades de los trabajos a ejecutar conforme a su complejidad.

- **Calificadores:** son los que clasifican los distintos puestos de trabajo, situándolos en los grupos de escala según su calificación. Por lo que los calificadores sirven para la evaluación correcta de la calificación de los trabajos y para elaborar los programas de preparación y elevación de la calificación de los trabajadores.

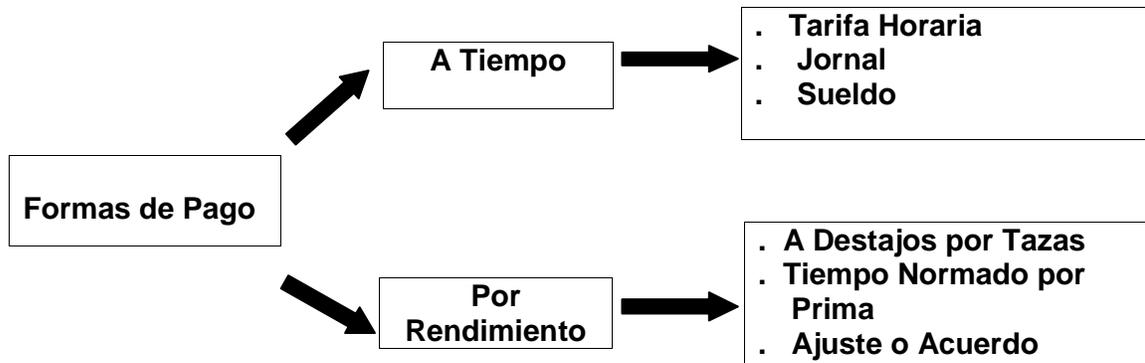
Elementos que lo integran:

- ✓ La descripción de las ocupaciones o cargos que expresen el contenido de trabajo y el grupo de complejidad de la escala salarial que le corresponde a cada una de ellas.
 - ✓ Índice alfabético de las ocupaciones que señala el grupo de calificación y la página en que se encuentra cada ocupación en el calificador.
 - ✓ Disposición legal aprobatoria que contiene en su parte normativa las nomenclaturas de las ocupaciones o cargos por orden alfabético, los grupos de calificación que les corresponde y los demás aspectos legales a su aplicación.
- **Las tarifas:** son el elemento del sistema salarial mediante el cual se determina la cantidad de dinero que el trabajador debe recibir en una unidad de tiempo por ejecutar una labor determinada, estando su nivel general condicionado por las posibilidades económicas que el país tenga en cada momento.

La tarifa determina la magnitud absoluta de la remuneración del trabajo por una unidad de tiempo de todas las categorías de los trabajadores, puede ser horaria, diaria y mensual. Las tarifas sirven de medio para regular y diferenciar los niveles salariales de las ocupaciones en dependencia de su complejidad y de las condiciones en que se desarrollan.

Tipos de tarifas:

- ✓ Tarifa de escala.
 - ✓ Tarifa básica.
- **Formas de pago:** son el elemento del sistema salarial mediante el cual se fija la retribución que el trabajador debe recibir en dependencia de la ejecución de una labor dada midiéndose esta por el tiempo invertido o por los resultados de la fuerza laboral.



A tiempo: Es utilizada cuando no es posible normar el trabajo o no resulte factible hacerlo. El trabajador recibe su salario en correspondencia con la tarifa horaria del cargo y con el tiempo realmente trabajado.

A rendimiento: Se emplea cuando se puedan determinar los gastos de trabajo o cuantificar el resultado del mismo a través de normas de trabajo específicas y su monto estará en correspondencia con la cantidad de trabajo realizada.

En la Resolución Económica del V Congreso del PCC (23) se expresan que el futuro inmediato y en la medida en que las condiciones económicas de cada rama o actividad alcancen la recuperación y el despliegue productivo requerido, el salario deberá convertirse cada vez más en la vía para alcanzar la satisfacción de las necesidades personales y familiares.

En lo que respecta a la actividad de pesca extractiva, el nivel de la productividad del trabajo, no está determinado por el grado de destreza media de los obreros, ni por el volumen y la eficacia de los medios de producción, su productividad además está en dependencia de factores naturales y biológicos, no es el caso de la producción de pan que depende de la cantidad de harina, azúcar y grasas otras materias primas para lograr determinada cantidad de este producto, no es el caso del tabaquero, el carpintero o el fabricante de tejas y ladrillos; el pescador tiene que salir a zona de pesca, a recolectar la materia prima que es en definitiva su producción, materia prima que es por demás materia prima viva, que se mueve en determinada zona, que no tiene límites y que se desconoce en qué volumen está representada.

La naturaleza juega un papel importante en el comportamiento de los peces y la langosta. Los meteorólogos pueden pronosticar las ondas tropicales, las tormentas tropicales, los huracanes, pero es solamente un pronóstico, no pueden decir cuando pasarán, su intensidad, a que distancia de nuestra zona de pesca pasarán, el tiempo que se mantendrá afectando la zona, no pueden determinar la intensidad de los frentes fríos, la cantidad que afectará nuestra zona, no pueden determinar la intensidad de las lluvias que provocan la crecida de los ríos que desembocan en nuestra zona costera. Los efectos negativos de una tormenta tropical no son los mismos en junio o julio, que en octubre o noviembre. Todos estos elementos y otros unidos a ellos, influyen en buena medida en la productividad del trabajo de los pescadores, algunos pueden afectar una especie y beneficiar el comportamiento de otras, inclusive puede que los niveles de captura se incrementen durante varios días y posteriormente caigan durante períodos de tiempo prolongados.

A esto debemos agregar que estamos hablando de especies vivas que poseen locomoción y determinadas costumbres. En el libro "Peces Marinos Importantes de Cuba" de Andrés Rodríguez y Raúl Valdés (24), en lo que se refiere al comportamiento de los peces se plantea:

Gregarismo:

La tendencia instintiva de los peces a agregarse, es parte del llamado comportamiento gregario, también presente en otros grupos de animales, (son muy conocidas las manadas de mamíferos, las bandadas de aves y las colonias de insectos). La universalidad de dicho comportamiento proviene del hecho de que el grupo es ventajoso en varios sentidos, principalmente como forma de defensa, determinándose así que la selección que ha sufrido a través de millones de años sea positiva.

El gregarismo tiene una importancia especial en los peces, tal vez como consecuencia de lo numerosos que son, sobre todo si se les compara con otros vertebrados, sin embargo no todas las especies son gregarias. Pero todas las especies que tienen verdadera importancia son eminentemente gregarias, mientras que el resto se agrupa por lo menos en las etapas iniciales de la vida o solo bajo ciertas condiciones

fisiológicas y ambientales. No obstante, los peces gregarios pueden serlo sólo en algunas épocas y casi nunca se mantienen reunidos por la noche.

El llamado banco o cardume es la forma extrema de la tendencia gregaria, o sea, es la forma de agruparse de las especies que dependen de este tipo de comportamiento de una forma fundamental.

La mancha o campo es una agrupación de peces densa y de enormes dimensiones, formadas especialmente en las épocas de reproducción y que se considera la reunión de muchas unidades, ya sean bancos o agregaciones.

Más adelante se plantea:

En el mar, casi todos los animales realizan algún tipo de migración, pero generalmente sólo se consideran migratorios los que regularmente tengan movimientos extensos, masivos y cíclicos (casi siempre anuales), como es propio de muchos peces.

O sea que la productividad en la pesca, no puede ser encerrada en esquemas o fórmulas matemáticas, a determinada cantidad de recursos materiales o financieros, no corresponde directamente una productividad dada, aunque en este sistema de recolección o cacería si se entiende mejor, las probabilidades juegan un papel importante, a más artes de pesca en el agua (anzuelos, palangres, redes o nasas) mayor probabilidad de captura, en definitiva, el que captura el pescado o la langosta es el número de artes en el agua aunque este en el puerto.

CAPITULO II: Estudio de la Organización del Trabajo y los Salarios en la Unidad Económica

Básica (UEB) PESCASIDA.

2.1. Caracterización y análisis del entorno de la UEB PESCASIDA.

En Casilda localidad costera sus pobladores desde hace muchos años, en su gran mayoría se han dedicado a la pesca, actividad portuaria, fabricación de artes de pesca, comercio de productos del mar incluyendo la gastronomía, construcción de embarcaciones, etc. Numerosas personas de esta localidad o lugares cercanos han sido trabajadores en el ICP, ICH, centros estos últimos que tuvieron considerable auge productivo en la década del 70 y el 80, y que como la pesca por diferentes razones han reducido su actividad o han desaparecido del entorno, por lo que las posibilidades de empleo en Casilda, también se han reducido significativamente.

En 1988 cuando las intensas lluvias arrastraron el puente sobre el río Agabama, se interrumpió el paso por esta vía para la entrada y salida de combustible y otras mercancías para el ICP y el puerto respectivamente, lo que unido al inicio posteriormente del período especial como consecuencia de la desaparición del campo socialista y la desintegración de la URSS, dieron al traste con los posibles esfuerzos por la recuperación de estas actividades en Casilda.

En el caso específico de la actividad pesquera motivo fundamental de este trabajo el período especial marca el inicio de un retroceso en la actividad extractiva de pescado, la cual se mantiene en los momentos actuales, así como en la extracción de langosta que presenta un decrecimiento sostenido en los últimos años que tiene su origen en otras causas que serán analizadas más adelante.

Si en la década del 80, la flota escamera disponía de más de 40 embarcaciones en buen estado técnico y bien equipadas, entre estatales y privadas, las cuales capturaban más de 1000 toneladas de pescados y batoideos, en la actualidad solamente cuenta con 9 embarcaciones estatales y 6 embarcaciones particulares contratadas por esta entidad, las cuales presentan carencia de artes de pesca, motores escasos de piezas de repuestos, falta de comunicación una parte de ella, lo

que ha traído como resultado que las capturas de pescado se reduzcan por año, afectando la eficiencia económica de la entidad y el incumplimiento de su objeto social.

La reducción del número de embarcaciones ha traído como resultado la disminución del número de pescadores, o la falta de empleo para algunos que esperan por que surja alguna plaza en algún barco o áreas de la entidad donde ser reubicados, cosa por demás difícil, ya que el taller de construcción de artes de pesca permanecen una gran parte del año paralizado por falta de recursos y el resto de las actividades también han reducido sus potencialidades de trabajo, o empleo, como consecuencia lógica de la disminución de la actividad extractiva, o lo que es igual su objeto social. Todo esto resulta nocivo para la estabilidad y organización de la fuerza de trabajo.

En la actualidad el grupo PESCACUBA que dirige la actividad de pesca extractiva a nivel nacional, no esta acometiendo la construcción de embarcaciones para reemplazar las embarcaciones que causan baja por envejecimiento, accidentes o afectaciones climatológicas, debido a la paralización o reducción de la actividad de los astilleros, todo esto como consecuencia de problemas económicos y estrategias productivas. De prolongarse esta situación, dentro de unos años la flota estatal escamera de Casilda desaparecerá y con ella la fuente de empleo para muchas de las personas que hoy laboran en esta entidad.

Veamos la composición actual de las embarcaciones da la flota escamera estatal por años de explotación.

| Embarcaciones | Actividad | Años de Explotación |
|----------------------|------------------|----------------------------|
| Ferrocemento 231 | Nasero | 26 |
| Ferrocemento 247 | Nasero | 22 |
| Ferrocemento 09 | Enviadas | 21 |
| Ferrocemento 25 | Nasero | 19 |
| Ferrocemento 112 | Enviadas | 19 |
| Ferrocemento 28 | Chinchorro | 17 |
| Ferrocemento 321 | Chinchorro | 16 |
| Ferrocemento 327 | Nasero | 13 |
| Plástico 25 | Chinchorro | 12 |
| Plástico 324 | Auxiliar | 12 |
| Plástico 57 | Nasero | 11 |
| Plástico 342 | Auxiliar | 11 |
| Plástico 16 | Chinchorro | 10 |
| Plástico 56 | Nasero | 9 |

Volviendo al análisis del entorno, en esta misma bahía, a escasos metros de la UEB hay un número considerable de embarcaciones particulares, que se dedican a labores de pesca, cuyos tripulantes venden sus producciones a esta entidad o a intermediarios que posteriormente venden las especies adquiridas en Casilda y Trinidad.

El pago por las capturas a los llamados pescadores deportivos se realiza a precios diferenciados, superiores a los que paga la entidad por especies similares a los pescadores estatales.

No queremos pasar por alto, que la venta a los intermediarios crea condiciones para que a la población lleguen especies prohibidas que provienen no solo de la pesca deportiva, además que se adultere el producto al ser procesados y vendidos como filetes, ruedas, etc, lo que dificulta su identificación, también en muchas ocasiones el pescado llega a la población sin calidad y siempre sin ningún control sanitario lo que puede ocasionarle afectaciones a la salud.

Si el pescado se recibiera en su totalidad en esta entidad, la que dispone de condiciones para realizar esta función por poseer capacidades de recepción, incluyendo el hielo, este pescado llegaría a la población en excelentes condiciones de calidad y se limitaría en casi su totalidad la acción de los intermediarios.

A la actividad de pesca deportiva en Casilda se dedican 88 embarcaciones muchas de ellas dotadas de motores y una pequeña parte de ellas que utilizan velas para su propulsión, estas embarcaciones desde el punto de vista de su estructura tienen un buen estado técnico y resultan mas operativas para la pesca al cordel con anzuelo que las grandes embarcaciones de Ferrocemento o Plásticos de que dispone la UEB. En estas embarcaciones laboran actualmente según la Dirección del INDER en el municipio, 196 personas con la siguiente composición:

| | |
|------------------------|-----|
| Ocupados laboralmente: | 160 |
| Jubilados: | 36 |

Con el fin de analizar las posibilidades de que la UEB recibiera el resultado de las capturas provenientes de las embarcaciones deportivas, de forma estable y permanente decidimos encuestar a un grupo de trabajadores de estas embarcaciones, la cual ofreció los resultados siguientes:

2.1.1. Resultados de la encuesta realizada a los pescadores deportivos.

Fueron encuestados 50 pescadores deportivos, tomados al azar y los cuales realizan su actividad de pesca en diferentes embarcaciones, los datos aportados por estos nos permitieron conocer:

- Del total de pescadores deportivos, dependen unas 540 a 570 personas.
- Que estas embarcaciones trabajan de 15 a 18 días como promedio mensual y en época de corrida trabajan más de veinte días.
- Que sus capturas oscilan entre 158 y 174 t, lo cual está acorde con informaciones obtenidas de la acuicultura.
- Que las principales especies que capturan son: pargo, rabirrubia, biajaiba, pintadilla, sierra, guasa y jiguagua.
- Según lo que nos manifestaron y datos obtenidos en la UEB. PESCASILDA, en el 2006 capturaron Pargo 48,0 t, Guasa 10,0 t, Pintada y Sierra unas 10,0 t por solo citar algunas.

Debemos señalar que estos niveles de captura son estimados en base a las respuestas de los encuestados y datos obtenidos de la acuicultura y la UEB. PESCASILDA, de las que se tienen datos de las capturas entregadas en los meses de

abril, mayo y junio (etapas de corrida) y que según los encuestados los intermediarios reciben más pescado que el estado por cuestiones de presencia y que en algunos casos se realizan ventas directas a personas de la población que lo compran en los alrededores de la base de pesca. En el caso de la Guasa, la mayor parte fue recibida por los intermediarios.

Por la encuesta se pudo conocer además que la mayoría de las personas que trabajan en estas embarcaciones residen en Casilda, se trata de personas (los de mayor edad) que lo único que han hecho en su vida es pescar y con ellos trabajan formando parte de las tripulaciones: hijos, nietos, hermanos, cuñados y otros familiares, lo que nos permite llegar a la conclusión de que esto de la pesca deportiva, además de cómo una cuestión económica, hay que tratarla desde el punto de vista social y que mantiene las características que desde sus orígenes ha mantenido la pesca en esta localidad y por qué no en el país, lo cual es ya una tradición.

De los encuestados, solamente tres tienen un oficio, el resto solo conocen de pesca y aunque esto no sea un oficio, es una labor que hacen con mucho oficio y pudiera decirse que con amor.

Plantean los encuestados que le venden sus capturas a los intermediarios porque estos le compran todas las especies y le pagan al momento, pero que les agradecería venderles sus producciones al estado porque paga a un buen precio y es lo legal, que lo que hace falta es que haya estabilidad en las compras y que lo reciban todo.

En el anexo (2) se muestra el modelo utilizado para realizar la encuesta a los pescadores deportivos.

2.2. Propuesta de modificación en el sistema de trabajo para la flota escamera.

El sistema de trabajo establecido para la flota escamera tal vez en determinado momento estuvo acorde con las condiciones objetivas existentes, el mismo consiste en que las embarcaciones deben permanecer en zona de pesca durante 10 días, al cabo de los cuales regresen a puerto para que las tripulaciones descansen durante 5 días.(Ver tabla anexo 3). Este régimen de trabajo trae como resultado que durante el

mes las embarcaciones realicen 2 salidas a zona de pesca y 2 viajes de regreso a puerto, que se repiten durante el año, representan 24 salidas a zona y 24 regresos a puerto, es decir 48 operaciones de este tipo. Si en un trimestre se lograra que se dejara de efectuar al menos una campaña, esto representaría en el año una reducción de 8 operaciones improductivas.

Al referirnos a operaciones improductivas lo hacemos considerando los movimientos que realizan las embarcaciones hacia los lugares en que trabajan y el retorno a puerto para el descanso correspondiente así como el reaprovisionamiento de la embarcación. Hay que señalar además que dadas las condiciones actuales las tripulaciones, si descansan, los 5 días que tienen establecidos, al 6^{to} día no pueden regresar a zona de pesca, ya que el avituallamiento no le resulta factible ejecutarlo en un solo día. La prolongación en los días de descanso permite una mejor organización en la preparación de las embarcaciones para sus campañas de pesca, ya que la infraestructura existente en la actualidad, un solo lugar para recibir el agua, una sola toma de combustible, la producción diaria de hielo (7 toneladas) no permite el abastecimiento de hielo a más de 2 embarcaciones.

Por todo lo antes expuesto y luego de analizar diferentes variantes consideramos que el mínimo de tiempo de duración de una campaña de pesca debe ser al menos de 13 días y el tiempo de descanso y de reaprovisionamiento de 10 días consecutivos con lo cual en un año el número de salidas a zona de pesca y de regreso a puerto se reduce de 46 a 32 (Ver tabla anexo 4) o que representa una disminución de 14 traslados improductivos equivalente a una disminución de 17 976 litros de combustible en un año para el total de las embarcaciones de la flota (Ver tabla anexo 5), además del ahorro de combustible ya explicado, los días mar disminuyen de 226 a 208 días decreciendo la entrega de víveres por tripulantes en 18 días y los días efectivos de pesca solamente disminuyen en 3 días por embarcación en el año (Ver tabla anexo 6), lo cual puede ser compensado en producción por la prolongación de la campaña de pesca, a esto debe agregarse que el consumo de hielo también se reduce significativamente ya que cuando una embarcación va a salir a zona de pesca llena la nevera, en la mayoría de los casos con cifras superiores a las 150 cajas de hielo (cada caja contiene 33 kg de hielo) y con posterioridad al encontrarse en zona de

pesca solamente se le suministran pequeñas partidas para mantener el pescado de la captura diaria.

Si se lograra prolongar la permanencia de las embarcaciones de forma ininterrumpida en la zona de pesca esto se traduce en incremento en los niveles de captura y en ahorro de combustible, hielo y víveres en el año, pero para lograr esto resulta necesario modificar los sistemas de pago en lo que respecta a estimulación y a otros conceptos que no se ajustan a las condiciones objetivas de nuestra entidad.

El sistema de pago aplicado en la actualidad a la flota escamera establece la conversión del 20% de lo devengado en CUC, lo cual se realiza después de descontar los gastos incurridos por la tripulación para lograr la captura de las diferentes especies, las cuales se encuentran agrupados en 4 grupos de calidad con diferentes tasas de pago.

Consideramos que este sistema de estimulación resulta efectivo, pero para lograr la prolongación de las campañas de pesca y el consiguiente ahorro de combustible, proponemos que la conversión en CUC se incremente en 1% por cada día que las embarcaciones permanezcan en zona de pesca luego de cumplir el mínimo de 13 días que proponemos se establezca. Así si una embarcación permanece en zona 14 días tenga el derecho a convertir el 21% de lo devengado en CUC y el 79% restante en moneda nacional, y así sucesivamente hasta llegar a un 25% si permaneciera de forma continua hasta 18 días (Ver tablas anexas 7, 8 9, 10 ,11).

2.3. Estudio de los sistemas de pago y de estimulación.

En esta entidad existen diferentes sistemas de pago adecuados a las actividades que se desarrollan tanto por la flota pesquera como en la industria, talleres y para el personal de servicio y administrativos. Podemos señalar que los trabajadores en este centro son bien retribuidos desde el punto de vista salarial, lo cual podremos apreciar en el desarrollo de este análisis.

Tanto los trabajadores de la flota langostera como los de la escamera tienen aplicado un llamado Contrato Especial de Trabajo mediante el cual según los niveles de

captura de las diferentes especies que logren y luego de deducirles los gastos en que han incurridos en su gestión de pesca, reciben el pago de su salario, en ambos casos dicho contrato establece que los trabajadores pueden convertir del monto total obtenido el 20% en CUC. Este sistema de pago mediante el Contrato Especial de Trabajo está vigente hace más de 10 años y aunque se le han introducido algunas modificaciones sus principios originales se mantienen, por lo que consideramos necesario establecer las modificaciones legales acorde con la situación actual y los intereses de otras áreas para evitar contradicciones que puedan afectar la producción.

2.3.1 Situación salarial de la flota langostera.

La flota langostera tiene aplicado el Contrato Especial de Trabajo, pero en el momento de su aplicación dicha flota integrada por 14 embarcaciones promediaba anualmente por encima de las 800,0 t, con una tasa de pago de \$ 700,00 por t, había embarcaciones que un año obtenían capturas superiores a las 60,0 t anuales y el Salario Medio por trabajador ascendía a \$ 8014,00 en MN y \$ 1716,00 en CUC. Como se puede observar el nivel salarial era elevado.

Actualmente y debido entre otras causas a la sobreexplotación de la especie y al no respeto de los períodos de veda, la manifestación de este crustáceo se ha visto reducida en nuestra plataforma costera y en los 2 últimos años 2006-2007 los niveles de captura han sido de 252,2 y 290,1 toneladas respectivamente (Ver grafico 5), esto lógicamente ha incidido de forma negativa en el promedio salarial que devengan los pescadores de la flota. (Ver tablas anexas 12, 13) y (Gráficos 1, 2, 3,4). Donde se refleja el Salario Medio devengado por trabajadores de embarcaciones langosteras seleccionadas para este análisis.

Como es conocido para la determinación del salario que deben percibir los trabajadores, se obtiene de deducir de la captura alcanzada, el importe de los gastos en que han incurrido en la campaña de pesca. En el Contrato Especial de Trabajo se especifica que los precios de los materiales, víveres, combustible, etc., se mantienen sin alteración al que tenían en la fecha en que fue implantado este contrato.

La langosta, en este centro y para la economía del país, tiene una importancia significativa por lo que aporta en moneda libremente convertible, ejemplo de ello es

que una tonelada de langosta entera precocinada se vende en el mercado internacional a más \$ 20 000,00 dólares, y una tonelada de langosta cola congelada se vende a \$ 37 000,00 dólares en dicho mercado.

Los trabajadores de la flota langostera de Casilda capturan la langosta mediante el sistema de buceo a pulmón o agnea en lugares de hasta 6 brazas de profundidad repitiendo estas operaciones de inmersión cerca de 100 veces en una jornada de trabajo lo que significa un esfuerzo considerable.

Resulta contradictorio que con la importancia económica de este crustáceo para el país y el significativo esfuerzo físico que realizan estos trabajadores, devengan un salario mucho menor que el de otros trabajadores que realizan actividades en el mar que aunque no dejan de tener importancia, aportan menos a la economía del país y con mucho menos esfuerzo físico; esto puede apreciarse en los anexos que se acompañan sobre el nivel salarial promedio de los trabajadores de las embarcaciones seleccionadas de la flota langostera y escamera (Ver tablas 12, 13, 14, 15 y gráficos anexos 1, 2, 3, 4).

Por todo lo antes expuesto consideramos que en la actualidad al Contrato Especial de Trabajo deben introducirle modificaciones que se ajusten más a las condiciones de existencia de la langosta en la zona y de la organización salarial existente en la entidad.

2.3.2_ Situación salarial de la flota escamera.

En lo que se refiere a la flota escamera, dada la diversidad de especies de pescado que hay, también se rigen para el sistema de organización laboral y salarial.

Por lo regulado en el Contrato Especial de Trabajo, que aprueba la conversión en CUC, del 20% del total devengado, luego de deducir del valor de la captura, el monto de los gastos en que se haya incurrido en la campaña.

Para determinar el valor de la captura y el salario a devengar, las diferentes especies de pescado se han agrupado de la siguiente forma:

- Se crea un grupo especial, en el que se incluyen las especies de pescado de masa blanca, de más de 900 gramos, susceptibles de ser fileteados.
- El grupo "A", que incluye los pescados pertenecientes a los grupos I, II, III de calidad, con una tasa de pago de \$ 800,00 la tonelada de captura.
- El grupo "B", que incluye los pescados pertenecientes a los grupos IV, V y VI de calidad, con una tasa de pago de \$ 400,00 la tonelada de captura.
- El grupo "C", en el que se encuentran las especies de pescado del grupo VII de calidad, con una tasa de pago de \$ 200,00 la tonelada de captura.

Como se puede apreciar, las tasas de pago, se han establecido con el fin de estimular la captura de las especies de mejor calidad.

No obstante lo anterior, en los últimos años los niveles de captura de pescado se han ido reduciendo, y si en el momento de la aplicación del Contrato Especial de Trabajo, se capturaban cerca de 800,0 t de pescado, en los últimos años, esta cifra apenas rebasa las 400,0 t, y su composición por grupos de calidad, a pesar de las tasas establecidas, se han ido deteriorando, por lo que consideramos que a este sistema deben introducirse cambios organizativos que respondan a las condiciones actuales.(Ver tablas anexas 14, 15, y gráficos 7,8,9).

En la disminución de los niveles de captura de la flota escamera, han influido diferentes factores entre los que podemos señalar:

- Reducción del número de embarcaciones y el deterioro de las existentes.
- Disminución del número de artes de pesca y la calidad de las mismas.
- Falta de recursos para las reparaciones de las embarcaciones, lo que incide de forma significativa en el cumplimiento de los días mar programados.
- Reducción de la zona de pesca.
- Prohibición de la captura de algunas especies.

- Afectaciones por la carencia de hielo, así como atrasos y limitaciones en las entregas de combustible, por citar las principales.

Estos niveles de captura de pescados, desde el punto de vista salarial, nos muestran la situación siguiente. (Ver tablas anexas 14, 15 y gráficos 1, 2, 3, 4).

En el mismo se muestran los salarios devengados por las tripulaciones de embarcaciones chinchorreras y naseras que capturan especies fundamentalmente de los grupos "A" y "B", así como la embarcación destinada a la captura de machuelos para carnada, que pertenece al grupo "C", y que dada la disminución en la captura de especies de mayor calidad, se le ha autorizado incrementar sus niveles de captura para lograr el cumplimiento del plan y sustituir el déficit de las mismas con el proceso industrial del machuelo con destino al consumo humano y otros fines.

En la tabla (16) se aprecia el deterioro de los grupos de más calidad y como, el grupo C, compuestos por especies del grupo VII, y que en nuestro caso corresponde específicamente al machuelo, se ha disparado en los años 2006 y 2007, al quitarle las restricciones en los niveles de captura, lo que permite a los trabajadores que se dedican a la captura de dicha especie, haber incrementado considerablemente su nivel salarial.

En contradicción con los intereses productivos de los trabajadores de la industria los cuales reciben su estimulación por el valor de las producciones que procesan y no por su volumen; sin embargo los trabajadores de la dirección del área de producción, de la UEB, y de la empresa son penalizados si los planes de captura no se cumplen. Como se puede apreciar, aunque no son cuestiones que determinen en el cumplimiento o no de los planes de producción, sí existen contradicciones de interés salarial, entre los que capturan el pescado, los que lo procesan y algunas áreas de la dirección administrativa, cuestión esta que debe solucionarse para que la producción extractiva se realice con fluidez y sin limitante de ninguna índole.

Especies tales como la sardina de ley, de la cual se pueden obtener volúmenes importantes de captura a muy bajo costo, en ocasiones se le prohíbe su captura a los pescadores por falta de mercado o de capacidad de recepción en la industria, cuestión

esta que no sucede con otras especies. Este es un producto que se puede hacer llegar a la población a precios asequibles para esta, solamente con la aplicación de algunas medidas organizativas relacionadas con la recepción y distribución de la misma.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que las tasas aplicadas a los diferentes grupos de calidad, ya no juegan el papel determinante para el que fueron concebidas, ya que existen otros factores que deciden en la estrategia productiva de las tripulaciones y de la dirección de la entidad. Es por ello que consideramos oportuno introducir modificaciones al Contrato Especial de Trabajo que estén más acordes con la situación actual y que regule los niveles salariales obtenidos por los trabajadores de una forma más eficaz.

Reafirmando el análisis anterior, podemos observar que el mayor volumen de captura se obtiene en las especies del grupo B, lo que se da en todas las embarcaciones naseras y supera el volumen de la captura de la sumatoria de los grupos especial y A, de todas las embarcaciones.

La calidad de las especies capturadas, es mejor en los chinchorros de boliche que en los naseros, esto está determinado porque los naseros realizan la pesca del pargo, la cherna, la cubera, etc. en etapas de corrida, mientras los chinchorros no realizan una pesca selectiva, trabajan en todas las zonas todo el año y su arte barre prácticamente los lugares en que labora.

Si establecemos una comparación entre la flota langostera y la flota escamera observamos que entre los años 2006 y 2007 el promedio salarial de la flota escamera en la mayoría de los casos resulta superior al de los trabajadores de las embarcaciones langosteras. Lo que consideramos no está acorde con la importancia económica que para el Ministerio de la Industria Pesquera y para el país tiene la comercialización de la langosta.

2.4. Proyección de mejoramiento del esfuerzo pesquero.

La reducción en el número de artes de pesca ha tenido un peso significativo en el esfuerzo pesquero de la flota escamera y como consecuencia de la producción por embarcación, de las 13 embarcaciones naseras que pescaban al aplicarse el Contrato Especial de Trabajo en la actualidad solamente pescan 5 y dotadas de menos nasas, canastos, palangres y con menos calidad.

Si consideramos solamente que esas 8 embarcaciones naseras menos disponían de 200 nasas o canastos, tendríamos que la flota escamera dispone actualmente de 1600 nasas menos.

Si tenemos en cuenta la situación económica de la UEB., es poco menos que imposible que las 8 embarcaciones puedan reponerse e incrementar el número de estas, pero lo que sí es posible y económicamente muy positivo, es dotar de artes de pesca a las dos embarcaciones que están paralizadas por esa causa y llevar a 400 nasas o canastos a todas las embarcaciones que trabajan con este tipo de arte, mejoraría significativamente el esfuerzo pesquero de la flota, téngase en cuenta que la nasa es el único arte que puede mantenerse pescando de forma permanente aunque la embarcación esté en puerto

Debemos señalar que la plataforma en que trabajan las embarcaciones de esta unidad y las del establecimiento de Tunas de Zaza dedicadas a la captura de peces, es de unas 915,0 millas náuticas de superficie aproximadamente, considerando que a cada una de las 8 embarcaciones naseras de Tunas y Casilda, se les entregaran 400 nasas tendríamos 3200 nasas para pescar, lo que daría un promedio por milla náutica de 3,49 nasas, lo que nos da una idea de que esto no representa ninguna sobre explotación en la zona.

Mejoramiento del esfuerzo pesquero en la entidad:

| | |
|---|-------------|
| Embarcaciones Naseras: | 7 |
| Total de nasas: | 2800 |
| Total de nasas por embarcación: | 400 |
| Estimados de capturas diario por nasas: | 0.460 |
| Captura mensual por nasa: | 13.8 kg |
| Total de captura mensual de las 7 embarcaciones: 2800 x 13.8: | 38 640 Kg |
| Captura anual por nasas: 38 640x 12: | 463 680 Kg. |

Independientemente de la pobre manifestación de algunas especies, como son la Lisa, la Sierra, la Cherna y la Cubera por citar algunos o los más significativos, - al compararla con años anteriores -, hay un elemento dependiente de estrategias, decisiones y cuestiones de carácter económico que han coadyuvado a esta situación de disminución considerable a los niveles de captura, se trata del esfuerzo pesquero.

El esfuerzo pesquero realizado en estos años ha sido un elemento decisivo en los resultados obtenidos en los niveles de captura de pescado si hace apenas unos 5 años en Casilda trabajaban unos 17 barcos que laboraban 2856 días/pesca para un promedio anual de 168 días al año, en la actualidad trabajan solamente 9 embarcaciones que realizan 1134 días para un promedio anual de 126 días promedio por embarcación, esto nos muestra una disminución considerable de los días que se trabajen.

Resulta incuestionable que el esfuerzo pesquero se ha deteriorado de forma considerable, estando dado por la reducción del número de embarcaciones en un 41%, así como los días perdidos por roturas y falta de piezas para las reparaciones, falta de hielo y combustible, como las más significativas lo que se aprecia en la tabla que se muestra a continuación:

| DIAS PERDIDOS | U/ M | AÑOS |
|---------------|------|------|
|---------------|------|------|

| | | AÑO 2006 | AÑO 2007 |
|----------------------|----------|-----------------|-----------------|
| Causas Técnicas | Día/ Mar | 1056 | 596 |
| Falta de Hielo | Día/ Mar | 391 | 365 |
| Falta de Combustible | Día/ Mar | 17 | 20 |
| TOTAL | | 1464 | 981 |

Si a esta situación, agregáramos la disminución en el número de artes de pesca y el deterioro en la calidad de las mismas, tendríamos que la disminución en la producción por embarcación en los últimos años está más que justificada. ¿Cómo revertir esta situación? Plantear el incremento en el número de embarcaciones en la actualidad, resulta poco menos que imposible, por cuestiones de carácter económico y la infraestructura de la pesca (astilleros); pero existe una posibilidad de mejorar esta situación de forma rápida y es incrementando varias veces el número de nasas o canastos de que dispongan las embarcaciones.

2.5. Situación de la Producción Industrial.

La producción industrial en esta entidad, se ha visto afectada en los últimos años, por la falta de capacidad de congelación, ya que el equipo con que contaban para realizar esta actividad está roto y no se prevee en un futuro cercano su reparación o sustitución por otro nuevo, la congelación del pescado, materia prima que representa la casi totalidad de la producción que se elabora, se realiza en una cámara de mantenimiento de congelado o en un furgón con equipos de congelación, lo que ocasiona demoras en la congelación de la materia prima y limita las posibilidades de aprovechamiento de la misma.

Además de lo anterior, debemos señalar que el pescado no llega de una forma estable a la industria, ni en las cantidades que permitan estabilidad en los niveles de producción, ya que unas veces no se recibe materia prima durante varios días, otras se reciben en pequeñas cantidades y en otras la cantidad recibida, supera las posibilidades de recepción en la industria y la materia prima se comercializa sin proceso, lo que afecta las posibilidades de incrementar los ingresos mediante el proceso industrial. Esta industria tampoco dispone de equipos especializados para el procesamiento del pescado, ya que carecen de máquinas para la producción tales

como: separadores de piel y espina, escamadoras, para la producción de ruedas, el proceso de selección, elaboración y embase, todo se desarrolla de forma manual, lo que además de impedir un mejor aprovechamiento de la materia prima, trae como resultado mayor demanda de fuerza de trabajo, afectando la productividad del trabajo en esta área, si a esto agregamos que la ya señalada inestabilidad en la recepción de la materia prima es algo constante, tendremos como resultado que el pago de interrupciones a los trabajadores tenga un monto elevado. Debemos señalar además que las condiciones de trabajo en la industria no son las ideales, ya que la materia prima se traslada desde el muelle hasta la industria en cajas cargadas por los trabajadores que tienen que recorrer una distancia aproximada de 20 mts bajo el sol, lo cual crea atrasos en el proceso productivo.

Durante los años abarcados en este trabajo, la actividad industrial en este centro se comportó de la siguiente forma.

| PRODUCCIÓN INDUSTRIAL UEB PESCA SILVA | | | | |
|--|------------|------------------|------------------|------------------|
| DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO | U/M | REAL 2006 | PLAN 2007 | REAL 2007 |
| Pescado Entero Congelado | T | 93.7 | 0.0 | 92.4 |
| Pescado Entero Evisc. Congelado | T | 27.5 | 17.2 | 28.4 |
| Pescado Entero Evisc. Fresco | T | 3.9 | 0.0 | 0.1 |
| Pescado Entero Evisc Escamado/Cong | T | 0.7 | 0.0 | 7.2 |
| Filete de Pescado Congelado | T | 2.6 | 3.8 | 4.4 |
| Banda de Tiburón Congelado | T | 12.4 | 10.0 | 10.1 |
| Banda de Raya Congelado | T | 10.1 | 10.0 | 8.9 |
| Masa de Langosta Congelado C/ NAC | T | 0.1 | 0.0 | 0.2 |
| Minuta de Pescado | T | 0.0 | 0.0 | 1.0 |
| Tronchos de Pescado | T | 0.0 | 0.0 | 1.6 |
| Pescado Descabezado | T | 0.0 | 0.0 | 0.3 |

Como se observa en la tabla, las diferencias entre un año y otro no resultan significativas, y más de un 50 % del pescado capturado se comercializó sin proceso industrial alguno, lo que está dado fundamentalmente por la ya señalada poca capacidad de congelación, así como por la carencia de equipos especializados para el proceso del pescado.

No obstante lo anterior, el plan del año se sobrecumple prácticamente en todos los surtidos y se elaboran otros productos no previstos en el plan.

Un aspecto negativo dentro de la actividad industrial, lo representa la inestabilidad existente en la entrada de materia prima a la industria, cuestión a la que ya hicimos mención, respecto a este tema pudimos observar, que durante el año 2006, por concepto de interrupciones, se dejaron de trabajar 740 hombres días y que el pago de este tiempo improductivo ascendió a \$ 4 420.50. En el año 2007, el tiempo perdido por interrupciones del proceso productivo por dicha causa fue de 1791 hombres/ días y lo pagado fue de \$ 10 697.80, como se puede apreciar el tiempo perdido y el pago en el año 2007 sobrepasó con creces las cifras del año 2006.

Si observamos el anexo que nos refleja la producción industrial, y si nos remitimos a los niveles de captura de pescado de uno y otro año, vemos que las cifras no muestran que nos permitan apreciar estas diferencias entre un año y otro, en tal sentido e indagando sobre esta situación, se nos explicó por la dirección de la industria, que en el 2006, en ocasiones el personal no tenía una actividad que desarrollar, y no era declarado interrumpido con suficiente rapidez, por lo cual se les pagaba el 100% de su salario. Durante el año 2007 y en la actualidad, cuando se conoce que no habrá contenido de trabajo para uno o varios días, el personal se declara interrumpido y se les paga lo que les corresponde por dicho concepto, según lo establecido por la legislación laboral vigente (Resolución 8 del MTSS).

El proceso de pescado, genera determinados niveles de desperdicios, que no pueden ser utilizados para el consumo humano y otros que aunque pudieran emplearse para dicho destino, por cuestiones de logística en la actualidad no se aprovechan, dentro de los primeros pudiéramos agrupar: la piel, espinazo, las tripas y algunas vísceras, en este grupo, podríamos incluir: el hígado de tiburón, las aletas de tiburón y las cabezas de pescado.

En el desarrollo de la investigación hemos podido conocer, que con anterioridad al período especial, este centro entregaba sus desperdicios al porcino, el cual los procesaba para el consumo animal, lo que aportaba proteínas a la alimentación de los cerdos, la empresa porcina se encargaba de recoger estos desperdicios en camiones dedicados a estos fines, consideramos que resulta importante que por la UEB se establezcan coordinaciones con entidades del territorio, para lograr el

aprovechamiento de estos desperdicios, no solo por los ingresos que pueda representar la entidad, sino por lo que puede contribuir en la incorporación de proteínas para la alimentación animal.

En el caso del hígado de tiburón, este puede además de emplearse indistintamente en el consumo animal, procesarse para la obtención del aceite que contiene y este utilizarse en la elaboración de productos farmacéuticos, ya que es rico en vitamina "A". Las aletas de tiburón, también con anterioridad al período especial, se recolectaban en este centro y luego de un proceso de secado eran clasificadas y enviadas a un centro que tenía, o tiene el Ministerio de la Industria Pesquera en La Habana y eran exportadas principalmente a Japón, estas aletas tienen elevado precio en divisa por lo que su aprovechamiento tiene gran importancia para la economía nacional.

La cabeza de pescado de crearse las condiciones en esta entidad, puede ser aprovechadas para la alimentación directa de la población o vendidas a la gastronomía para que las elabore y comercialice en sus unidades.

Todas estas son alternativas que pueden contribuir a elevar los índices de aprovechamiento industrial de la materia prima utilizada, además de incrementar los ingresos de la UEB., el lograrlo, requiere de cierto nivel de organización y disposición de la Dirección Administrativa y de algunos recursos que garanticen al almacenamiento de los productos a los que hemos hecho referencia.

En Casilda, ya hace más de diez años se realizaban otras producciones, que si bien no representaban grandes volúmenes ni elevados valores sí eran producciones que garantizaban empleo a personas de esta localidad, además de ser una opción más de alimentos para la población, también pueden ser comercializados en las unidades especializadas de la gastronomía.

Entre estos podemos citar la captura y venta del cangrejo blanco y el ostión, el cual aunque no en grandes cantidades sí han tenido alguna recuperación en esta zona. Estas producciones no requieren de grandes inversiones para su puesta en explotación y pueden ser conveniadas con propietarios de embarcaciones

particulares, las cuales tienen condiciones para la recolección y captura de esta especie.

Estas producciones también pueden contribuir a mejorar aprovechamiento del fondo de tiempo de los trabajadores de la industria y reducir el pago de interrupciones en esta área de la UEB., las cuales tienen un peso significativo desde el punto de vista de los gastos de producción de la actividad, además de crear desorganización e inestabilidad en la fuerza de trabajo y el proceso productivo en general.

2.6. Relación entre las capturas de pescados y las ventas.

Al analizar el incremento en el valor de las ventas de pescado, apreciamos que estas presentan un sobrecumplimiento con relación al plan de un 20 % y en valores de 596,9 MP (ver tabla anexa 17, y gráfico 6). En lo que respecta al año anterior, crece en un 5 % y en valores es de 1180,2 MP.

Las ventas netas presentan una situación bastante parecida la casi totalidad de las ventas de la UEB., corresponden a pescado ya que la langosta y el cobo capturados por la entidad, son enviados a Tunas de Zaza para su proceso industrial. (Ver tabla anexa 17).

Si observamos (los gráficos, 7) en que se reflejan los niveles de captura por grupos de los años 2006 y 2007, así como el plan del 2007 y establecemos una comparación con los gráficos de venta de pescado, para igual período, tenemos lo siguiente:

En lo que respecta al plan de captura por grupos en la casi totalidad de los casos excepto en el grupo VII el plan está por encima de los reales 2006 y 2007, en algunos como son los grupos I, II, V, VI, VII hay diferencias significativas. Al planificar crecimiento en los primeros seis grupos y una disminución muy significativa en el grupo VII, se realiza una sobrevaloración del plan que no tiene un fundamento concreto, lo cual queda demostrado en los resultados reales de ambos años que según se aprecia en los gráficos de captura son muy parecidos.(ver gráfico anexo 7).

En lo que se refiere a las capturas y las ventas observamos que:

El plan de venta del 2007 es superior al real del 2006 lo mismo que sucede con la captura, pero en lo que respecta al real del 2007, este supera con creces al plan del período. ¿Cómo es esto posible si la captura de los principales grupos se incumple en el 2007?

La respuesta a esta interrogante la tenemos en que al elaborar el plan las ventas se planifican a un precio más bajo y con posterioridad para lograr mayores ingresos se venden a entidades que lo pagan a precios muchos más altos.

Debemos señalar que en el caso específico del pescado del primer grupo una parte corresponde a compras efectuadas a los llamados pescadores deportivos, compras que se pagan a precios muy elevados (18,0 MP la t) y esto obliga a la UEB a venderlo a un precio mas alto para compensar el gasto en que se ha incurrido.

2.7. Métodos de medición de la productividad en la UEB PESCASILDA.

Existen diferentes métodos de medición de la productividad, cada uno de ellos con sus características de uso, con sus ventajas y desventajas. Dichos métodos son los siguientes:

- ✓ Método Natural.
- ✓ Método Natural Condicionado.
- ✓ Método Valorar.
- ✓ Método Laboral.

Método Natural: Es aquel en la producción y la productividad se miden en unidades físicas, (toneladas, metros, piezas, etc.). Es por ello que mediante este método la producción y, por tanto, la productividad están relacionada con la producción terminada.

Método Natural Condicionado: Este método se utiliza cuando la producción no es totalmente homogénea, pero tiene características comunes que hacen posible la reducción de la producción realizada a una unidad de medida común.

Método Valorar: Es aquel en el cual el nivel de actividad, es decir la producción realizada o la cantidad de servicios prestados, se mide en unidades de valor (pesos, miles de pesos, etc.).

Utilizamos para la medición de la productividad del trabajo la siguiente fórmula:

$$P = \frac{V}{T} \quad (1)$$

Donde:

P: Productividad del Trabajo.

V: Volumen o cantidad de bienes o servicios producidos.

T: Cantidad de trabajo invertido.

Fórmulas para la medición de la productividad del trabajo en el VAB:

$$P/VAB = \frac{VAB}{T} \quad (2)$$

Donde:

P/VAB: Productividad en el Valor Agregado Bruto

VAB: Valor Agregado Bruto

T: Promedio de Trabajadores

2.8. Fórmulas para la evaluación del Fondo de Salario.

Para conocer las verdaderas causas que afectan el fondo de salario, así como el salario medio en la UEB PESCASIDA es necesario utilizar una serie de expresiones económicas que nos permitirán acercarnos a la realidad.

El Salario: Representa la Parte del Ingreso Nacional que se distribuye y redistribuye entre los trabajadores con arreglo a la cantidad y calidad del trabajo entregado.

Fondo de Salario: Representa el conjunto de los sueldos jornales y otras retribuciones devengadas en dinero por los trabajadores.

Variación del Fondo de Salario:

Para el análisis se parte de la siguiente expresión, tomando en cuenta la variación del Salario Medio y el Promedio de Trabajadores.

$$\Delta FS = (\Delta SM * To) + (\Delta T * SMo) + (\Delta SM * \Delta T) \quad (3)$$

Donde:

ΔFS = Variación del Fondo de Salario.

ΔSM = Variación del Salario Medio.

ΔT = Variación del Promedio de Trabajadores.

SMo = Salario Medio en el Periodo Base (Real).

To = Promedio de trabajadores en el periodo base (Real).

2.9. Comportamiento de la correlación salario medio productividad.

Para iniciar este análisis se debe tener en cuenta todos los indicadores que intervienen en la correlación. La planificación del factor más importante y decisivo del proceso de producción, la fuerza de trabajo, requiere el análisis de la productividad del trabajo y los factores para la elevación de los sistemas de crecimiento, puesto que este indicador caracteriza el grado de eficiencia del trabajo vivo y su ahorro es elemento vital de la actividad y gestión económica de las empresas.

Por otra parte, el aumento constante y acelerado de la productividad del trabajo es una ley económica objetiva de la sociedad y representa la premisa principal del progreso económico, político, social y cultural de la sociedad socialista, por lo que es preciso garantizar en el plan, el incremento de los volúmenes de producción que se llevan a cabo, el crecimiento de la producción fundamentalmente a costa del aumento de la productividad del trabajo y no a través del incremento del número de trabajadores.

Esta correlación se determina por la fórmula siguiente:

$$K = \frac{IPT}{ISM} \quad \text{ó} \quad K = \frac{ISM}{IPT} \quad (4)$$

Donde:

K = Coeficiente de Correlación de la productividad del trabajo con relación al trabajo medio.

IPT = Índice de variación de la Productividad del Trabajo.

$$IPT = \frac{PT_1}{PT_0}$$

PT₁ = Productividad del Trabajo Real.

PT₀ = Productividad del Trabajo Real.

$$ISM = \frac{SM_1}{SM_0}$$

ISM = Índice de variación del Salario Medio.

SM₁ = Salario Medio Real.

SM₀ = Salario Medio Real.

En el primer caso, si $K > 1$ es favorable la correlación.

En el segundo caso, si $K < 1$ es favorable la correlación.

CAPITULO III. Análisis de la productividad del trabajo en la extracción de pescado y langosta.

3.1. Medición de la productividad del trabajo en la UEB PESCASILDA.

Para realizar el análisis de la productividad del trabajo en la UEB PESCASILDA, en lo que respecta a la producción extractiva aplicaremos el Método Natural.

Esto lo haremos de forma independiente tanto para el caso de la flota langostera como el de la flota escamera ya que aunque ambas se miden en unidades físicas su captura no guarda ninguna relación. Para facilitar el análisis lo realizaremos agrupando a las embarcaciones según el tipo de arte de pesca que emplean para el cumplimiento de su tarea: es decir en el caso de la flota escamera haremos una división entre embarcaciones chinchorreras y naseras y en particular en lo relativo a la chinchorreras hemos decidido analizar de forma independiente la productividad de la tripulación del Plástico 25 por el peso específico que tiene dicha tripulación en los niveles de captura de las embarcaciones que laboran con este tipo de arte y en general de las embarcaciones de la flota escamera.

La fórmula a aplicar para la medición de la productividad del trabajo es la siguiente:

$$P = \frac{V}{T} \quad (1)$$

Donde:

P: Productividad del Trabajo.

V: Volumen o cantidad de bienes o servicios producidos.

T: Cantidad de trabajo invertido.

Un aspecto importante al utilizar este método es decidir el indicador que se toma para expresar la cantidad de producción o de servicios prestados.

3.1.1. Análisis de la productividad del trabajo de la flota Langostera.

La flota langostera de la UEB PESCASILDA, dispone de 10 embarcaciones para el cumplimiento de la misión que tiene asignada, la plantilla de cada embarcación esta conformada por un patrón, un motorista, y 4 marineros buzos para un total de 60 trabajadores. La flota langostera fue muy afectada en la cantidad de arte de pesca con que contaba en el año 2005 por el paso del Huracán Denny, por lo que una parte del año 2006 la dedico a la recuperación de las pesquerías perdidas, también como resultado de dicha contingencia la manifestación de esta especie se redujo en cierta medida, lo que no se puede determinar en una cuantía exacta por cuestiones objetivas. Esto lógicamente influyo en los resultados productivos de la flota en el año 2006.

Análisis de la productividad de la flota Langostera por trabajador.

Año 2006

$$P = \frac{252\ 200}{60} = 4203 \text{ Kg. (Captura por Trabajador)}$$

Año 2007

$$P = \frac{290\ 100}{60} = 4835 \text{ Kg (Captura por Trabajador)}$$

Análisis de la productividad de la flota Langostera por Días/Mar.

Año 2006

$$P = \frac{252\ 200}{1090} = 251 \text{ Kg (Captura por Días/Mar)}$$

Año 2007

$$P = \frac{290\ 100}{1112} = 261 \text{ Kg} \quad (\text{Captura por Días/Mar})$$

Análisis de la productividad por Hombres Días/Mar.

Año 2006

$$P = \frac{251}{60} = 4.183 \text{ Kg} \quad (\text{Hombre/Días/Mar})$$

Año 2007

$$P = \frac{261}{60} = 4.350 \text{ Kg} \quad (\text{Hombre/Días/Mar})$$

La productividad en las actividades extractivas de pesca en la plataforma mantiene la misma concepción de que es el hombre con su trabajo vivo el que genera productividad ya que es el y no los medios producción quien produce bienes de consumo, pero en el caso que nos ocupa la destreza no juega un papel determinante, existen como en ninguna otra actividad condiciones naturales que tienen una influencia muy marcada en los resultados que se obtienen, estas condiciones naturales están integradas en elementos climatológicos y manifestaciones biológicas, siendo mas precisos, la lluvia, el viento, las fases de la luna tienen gran importancia en el trabajo que realizan los pescadores, un remero de una chalana auxiliar tiene que hacer un mayor o menor esfuerzo, o interrumpir su faena en la medida de a la velocidad del viento, los buzos no pueden ver el fondo donde se encuentran situados los pesqueros de langosta cuando el cielo esta muy nublado o hay revoltura en el fondo marino, el vaciante o llenante se presenta a distintas horas del día acorde con las fases de la luna, influyendo de forma directa en la duración de la jornada de trabajo de las embarcaciones langosteras.

El calor, el frío, las intensas lluvias atraen o alejan a la langosta de las zonas en que se encuentran calados los pesqueros de langosta un mal tiempo prolongado durante los meses de junio y julio etapa final de la veda de langosta, puede resultar desastroso para el plan del año de la flota langostera, téngase en cuenta, que en esos 2 meses se captura prácticamente el 50% de toda la langosta que obtiene esta UEB en sus 8 meses de trabajo.

A continuación se muestra la estacionalidad en la captura de la langosta:

| AÑOS | CAPTURA TOTAL | CAPTURA POR MESES | | | |
|------|---------------|-------------------|-------|---------|-----------|
| | | JUNIO | JULIO | OCTUBRE | NOVIEMBRE |
| 2006 | 252.2 | 0 | 0 | 11.3 | 14.3 |
| 2007 | 290.1 | 84.9 | 98.8 | 12.1 | 11.5 |

En Julio del 2006, se levanta la veda y se captura en ese mes el 46.8% del total de captura del año.

En Julio del 2007, se levanta la veda en la segunda quincena de Junio y en 6 días que laboran los 11 barcos, capturan el 29.3% del total de captura del año. La suma de las capturas de Junio y Julio de ese mismo año, representan (183.7 t), 63.3 % del total de captura del año. También se reflejan los datos de las capturas de Octubre y Noviembre que muestran la disminución en las capturas en estos meses del año.

Todos estos aspectos se conjugan de una forma tal que benefician o afectan la labor del hombre.

Otro elemento de singular importancia es la cantidad de pesqueros de langosta que se construyen y reparan en la etapa de veda, estos representan los refugios o trampas de debajo de los cuales los buzos extraerán este crustáceo que es su tarea diaria

3.1.2. Análisis de la productividad del trabajo de la flota escamera.

Para realizar el análisis de la productividad en la flota escamera, aunque su producción tiene un carácter homogéneo (pescado), su nivel esta en dependencia del tipo de arte con que se trabaja para lograr la captura y este tipo de arte diferencia la labor que desarrollan los pescadores, así los que realizan la captura con nasas, además de estas emplean cordeles con anzuelos, palangres y paños de redes, en dependencia de la época del año en que se encuentren.

Otra de las modalidades con que se trabaja en esta UEB es con el sistema de chinchorros, ya sean de boliche o bolapie los que son utilizados en zonas de aguas abiertas o en la costa respectivamente

Basado en estas características, realizaremos el análisis del nivel de productividad que se alcanza por los trabajadores de estas embarcaciones atendiendo al tipo de arte principal con que labora.

| ANÁLISIS DE LAS EMBARCACIONES CHINCHORRERAS Y NASERAS | | | | | | |
|--|--------------------------------|-------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| EMBARCACIONES | NÚMERO DE EMBARCACIONES | NÚMERO DE TRABAJADORES | DÍAS/ MAR | | CAPTURAS | |
| | | | AÑO 2006 | AÑO 2007 | AÑO 2006 | AÑO 2007 |
| Chinchorreras | 4 | 29 | 633 | 546 | 275 839 | 245 965 |
| Naseras | 5 | 25 | 673 | 858 | 135 207 | 144 349 |

Análisis de la productividad de las embarcaciones Chinchorreras.

Año 2006

$$P = \frac{275\ 839}{29} = 9512 \text{ Kg (Captura por Trabajador)}$$

Año 2007

$$P = \frac{245\,965}{29} = 8482 \text{ Kg (Captura por Trabajador)}$$

Análisis de la productividad de las embarcaciones Chinchorreras Plástico 25.

Año 2006

$$P = \frac{132\,515}{4} = 33\,129 \text{ Kg (Captura por Trabajador)}$$

Año 2007

$$P = \frac{124\,395}{4} = 31\,099 \text{ Kg (Captura por Trabajador)}$$

Análisis de la productividad de las embarcaciones Chinchorreras excluyendo al Plástico 25.

Año 2006

$$P = \frac{143\,324}{25} = 5733 \text{ Kg (Captura por Trabajador)}$$

Año 2007

$$P = \frac{121\,570}{25} = 4863 \text{ Kg (Captura por Trabajador)}$$

Análisis de la productividad de las embarcaciones Naseras.

Año 2006

$$P = \frac{132\ 207}{25} = 5288 \text{ Kg} \quad (\text{Captura por Trabajador})$$

Año 2007

$$P = \frac{144\ 349}{25} = 5774 \text{ Kg} \quad (\text{Captura por Trabajador})$$

Luego de analizada la productividad por tipo de arte se aprecia que en el caso de las embarcaciones chinchorreras en su conjunto presentan una productividad superior por trabajador pero al excluir los niveles de captura logrados por la tripulación Plástico 25 se aprecia que la misma supera con creces la productividad del resto de las chinchorreras y de las embarcaciones naseras. Al efectuar la comparación de la captura de las embarcaciones naseras con las chinchorreras excluido el Plástico 25 se observa que en el año 2006 en estas últimas la productividad por trabajador supera en 445 kg la productividad de los trabajadores de las embarcaciones naseras.

En el año 2007 la situación se invierte ya que las embarcaciones naseras superan a las chinchorreras en 911 kg por trabajador.

Esta situación esta dada por un elemento que juega un importante papel en los resultados productivos de la flota, nos referimos a los Días/Mar que laboran las embarcaciones. Al realizar la comparación de los niveles de productividad incluyendo los resultados de la captura por Días/Mar tenemos los siguientes:

Análisis de la productividad de las embarcaciones Chinchorreras por Días/Mar.

Año 2006

$$\text{P/ DM} = \frac{275\ 839}{633} = 436 \text{ Kg / Días / Mar}$$

Año 2007

$$\text{P/ DM} = \frac{245\ 965}{546} = 450 \text{ Kg / Días / Mar}$$

Análisis de la productividad de las embarcaciones Chinchorreras del Plástico 25 por Días/Mar.

Año 2006

$$\text{P/ DM} = \frac{132\ 515}{177} = 749 \text{ Kg / Días / Mar}$$

Año 2007

$$\text{P/ DM} = \frac{124\ 395}{168} = 740 \text{ Kg / Días / Mar}$$

Análisis de la productividad de las embarcaciones excluyendo el Plástico 25.

Año 2006

$$\text{P/ DM} = \frac{143\ 324}{456} = 314 \text{ Kg / Días / Mar}$$

Año 2007

$$\begin{array}{r} 121\ 570 \\ \text{P/ DM} = \frac{\text{-----}}{378} = 322 \end{array} \quad \text{Kg / Días / Mar}$$

Análisis de la productividad de las embarcaciones Naseras por Días/Mar.

Año 2006

$$\begin{array}{r} 132\ 207 \\ \text{P/ DM} = \frac{\text{-----}}{673} = 196 \end{array} \quad \text{Kg / Días / Mar}$$

Año 2007

$$\begin{array}{r} 144\ 349 \\ \text{P/ DM} = \frac{\text{-----}}{858} = 168 \end{array} \quad \text{Kg / Días / Mar}$$

Análisis de la productividad de las embarcaciones Chinchorreras por Hombre/Días/Mar.

Año 2006

$$\begin{array}{r} 436 \\ \text{P/ DM} = \frac{\text{-----}}{29} = 15 \end{array} \quad \text{Kg/Hombre / Días / Mar}$$

Año 2007

$$\begin{array}{r} 450 \\ \text{P/ DM} = \frac{\text{-----}}{29} = 16 \end{array} \quad \text{Kg/Hombre / Días / Mar}$$

Análisis de la productividad de las embarcaciones Chinchorreras excluyendo al Plástico 25 por Hombre/Días/Mar.

Año 2006

$$P/DM = \frac{314}{25} = 13 \quad \text{Kg/Hombre / Días / Mar}$$

Año 2007

$$P/DM = \frac{322}{25} = 13 \quad \text{Kg/Hombre / Días / Mar}$$

Análisis de la productividad de las embarcaciones Naseras por Hombre/Días/Mar.

Año 2006

$$P/DM = \frac{196}{25} = 8 \quad \text{Kg/Hombre / Días / Mar}$$

Año 2007

$$P/DM = \frac{168}{25} = 7 \quad \text{Kg/Hombre / Días / Mar}$$

Al concluir este análisis se observa que la embarcación Plástico 25 mantiene su nivel de productividad preponderante con las restante embarcaciones de la flota, pero en lo que refiere a la relación existente entre el resto de las embarcaciones chinchorreras y naseras se produce un cambio en la situación ya que tanto en el 2006 como en el 2007 la productividad por hombres Días/Mar de las embarcaciones chinchorreras es superior al de las embarcaciones naseras. Este análisis nos demuestra que como hemos planteado con anterioridad en nuestro trabajo, las embarcaciones

chinchorreras alcanzan niveles superiores de captura debido al tipo de arte que emplean, esto se fundamenta en que el trabajo con chinchorro se realiza barriendo con sus redes en las zonas donde se encuentran trabajando y es un arte más dinámico porque se trasladan de un lugar a otro de forma continua buscando los lugares donde el pescado se manifiesta de una forma más amplia, jugando esta técnica con la característica gregaria y migratoria que presentan los peces, lo cual no sucede con las nasas o canastos que se mantienen durante días en un mismo sitio y están a expensas a que los peces lleguen hasta el lugar en que ellas se encuentran.

3.2. Situación relativa a la normación del trabajo.

En la UEB PESCASILDA, y como resultado de la inestabilidad en las entregas de recursos materiales y materias primas para los diferentes procesos productivos, no se está aplicando el control de la normación del trabajo, y en las actividades de mar aunque estas no dependen directamente de la entrega de materia prima, lo que existe es el Sistema Contrato Especial de Trabajo.

En realidad en este centro para el pago de salario a los trabajadores del taller de construcción de arte de pesca así como en la industria procesadora de pescado, existían normas de trabajo para los puestos que podían ser normados pero desde el surgimiento del período especial se produjeron numerosas interrupciones en el proceso productivo – las cuales se mantienen – que hacían inefectivos el control de cumplimiento de las normas ya que los períodos de interrupción en ocasiones son prolongados, como ocurre en el taller de arte de pesca que duran hasta varios meses o de una frecuencia continua como sucede en la industria que en ocasiones se trabaja la jornada de trabajo sin que ello dependa de decisiones de la Dirección de la UEB, puesto que de esto depende de las entradas de pescado, las que resultan inestables y en cantidades indeterminadas así como sin un destino previsto.

3.2.1 Situación que presenta la plantilla de la UEB en el período que se evalúa.

En la observación de la estabilidad de la fuerza de trabajo, podemos apreciar que no existen grandes fluctuaciones de la misma, (Ver tabla anexa 18) y que los cambios que se producen no han afectado el proceso productivo, en la mayoría de los casos la

disminución de los trabajadores durante el año 2007 en relación con el 2006, ha estado dado por la reducción del nivel de actividad en talleres y por la baja de algunas embarcaciones, para las cuales no ha existido reposición. En el caso de los talleres se trata fundamentalmente del taller donde se construyen las artes de pesca para las embarcaciones, el cual ha visto reducirse su nivel de actividad por dos causas fundamentales, el primero por la reducción significativa del número de embarcaciones de la flota, aspecto este al que ya nos referimos con anterioridad, y por la carencia de recursos para la construcción de las artes de pesca para las embarcaciones existentes, esto ha ocasionado continuas interrupciones en algunos casos de carácter prolongado lo que ha motivado el traslado de trabajadores hacia otros centros de trabajo, como un aspecto preocupante relativo a la estabilidad de la fuerza de trabajo se encuentra que no existe en la actualidad ningún sistema de captación y preparación práctica de jóvenes que garanticen el relevo de los trabajadores que se jubilan en actividades propias de la pesca, fundamentalmente como marineros en las embarcaciones de la flota escamera.

Sobre esto podemos señalar que aunque hay círculos de interés de pioneros marinos, cuando estos ingresan a la enseñanza media se desvinculan en su gran mayoría de estas actividades, y posteriormente ninguno mantiene relaciones con el centro de trabajo.

Hace muchos años, los pescadores tenían por costumbre, en diferentes etapas del año llevar a sus hijos en las embarcaciones en que laboraban y los iban preparando y familiarizando con el trabajo en el mar, de esta forma se establecía un sistema de preparación de estos niños y jóvenes que ya por tradición sentían vocación por la actividad pesquera. Debido a diferentes regulaciones existentes, se prohíbe que menores puedan salir a navegar en embarcaciones de la pesca, dificultando el proceso de capacitación natural que existía. Aunque el ministerio de la pesca prepara a través de cursos a patrones y motoristas de las embarcaciones no prepara marineros para el duro oficio de pescador de plataforma; en algunos casos han existido graduados de esos centros que al ser ubicados en las embarcaciones y salir a zona de pesca no se han adaptado a las condiciones de trabajo, además de experimentar temor al mar y han abandonado el centro de trabajo.

3.3. Análisis de la productividad del trabajo en el Valor Agregado Bruto (VAB).

El VAB, o producción neta condicional como le llaman algunos autores, se determina en la industria, la agricultura y la construcción restándole a la Producción Bruta el valor de los gastos de materias primas, materiales, combustible, energía, servicios prestados por tercero etc. (excepto Salario y depreciación).

O lo que es lo mismo para la determinación del VAB en estos sectores se le resta a la producción bruta los gastos totales excluyendo los gastos salariales y la depreciación.

Este indicador es utilizado a partir del plan del 2002 para la planificación y medición de la productividad del trabajo, según lo dispuesto por el MEP, el MFP, el MTSS.

La productividad del trabajo medida mediante este indicador tiene la ventaja en comparación con los anteriores, que permite representar mejor la eficiencia en el uso de la fuerza de trabajo, pues no contempla el valor de los insumos.

También tiene la ventaja de poder comparar nuestros indicadores de productividad con los de otros países, pues en la mayoría de ellos se mide así.

En la entidad objeto de nuestro estudio el VAB se comporta de la siguiente forma:

$$P/VAB = \frac{VAB}{T} \quad (2)$$

Donde:

P/VAB: Productividad en el Valor Agregado Bruto

VAB: Valor Agregado Bruto

T: Promedio de Trabajadores

Cálculo de la productividad del Trabajo en el VAB.

Año 2006(Real)

$$\text{Productividad del Trabajo} = \frac{1824,0}{404} = 4515 \text{ (Pesos por Trabajador)}$$

VAB (2006)

Año 2007(Real)

$$\text{Productividad del Trabajo} = \frac{1069,2}{410} = 2608 \text{ (Pesos por Trabajador)}$$

VAB (2007)

Año 2007(Real)

$$\text{Productividad del Trabajo} = \frac{1970,7}{397} = 4964 \text{ (Pesos por Trabajador)}$$

VAB (2007)

Al realizar el análisis del comportamiento de la Productividad del trabajo del VAB, esta muestra un resultado positivo respecto al real del año anterior, en lo que influye que el promedio de trabajadores es un 2% menor con relación a dicho año, pero este elemento no es el determinante en los resultados alcanzados.

Para determinar las causas del crecimiento de la Productividad del VAB introduciremos algunos cambios que nos permitan precisar más en detalle la realidad existente (Ver tabla que se presenta a continuación):

| INDICADORES | U/ M | REAL 2006 | REAL 2007 | % |
|---|--------------|-------------|-------------|------------|
| Captura total de pescado | t | 430.4 | 452.1 | 105 |
| Precio promedio por tonelada de pescado vendido | Pesos | 5706 | 8041 | 141 |
| Ventas de pescado | MP | 2455.8 | 3636.0 | 148 |
| Promedio de trabajadores | UNO | 404 | 397 | 98 |
| Productividad del Trabajo en el VAB. | Pesos | 6079 | 9159 | 151 |

Al analizar los indicadores mostrados en la tabla anterior, los resultados obtenidos por la entidad durante el año 2007 con relación a los alcanzados en el 2006, reflejan un comportamiento positivo pero a su vez se puede apreciar que el precio de las ventas provenientes de la captura de pescado superan en un 36 % al crecimiento logrado en las capturas, lo cual unido a una disminución en el promedio de trabajadores motiva que la productividad (tomada a partir del valor de las ventas) crezcan en un 51 %. Con relación a las ventas, ya en nuestro trabajo hicimos referencia a la influencia marcada de los precios en los niveles alcanzados, cuestión que influye de forma directa en la productividad en el VAB.

Para hacer mas exactos haremos un buen análisis utilizando precios constantes, considerando los precios a que se vendió la tonelada de pescado en el 2006.

| INDICADORES | U/ M | REAL 2006 | REAL 2007 | % |
|--|--------------|-------------|-------------|------------|
| Cantidad de toneladas de captura vendidas | t | 430.4 | 452.1 | 105 |
| Precio de una tonelada de pescado vendido | PESOS | 5706 | 5706 | 100 |
| Ventas de pescado | MP | 2455.9 | 2579.7 | 105 |
| Promedio de trabajadores | UNO | 404 | 397 | 98 |
| Productividad del trabajo en el VAB | PESOS | 6079 | 6498 | 107 |

Como se puede observar el precio de venta a que se comercializo el pescado capturado en el año 2007 fue el elemento determinante en el crecimiento del VAB durante el año 2007.

3.4. Análisis del Fondo de Salarios.

El fondo de Salarios en esta entidad, muestra aumento con relación al año base en 5.2 MP, a pesar de que el promedio de trabajadores en el mismo periodo decrece en 7 trabajadores, este decrecimiento, representa una disminución de 30.9 MP en el Fondo de Salario, si tomamos como referencia el Salario Medio devengado en el 2006. (Ver tabla anexa 15).

Sin embargo como se aprecia en la tabla el Fondo de Salario crece, como resultado del efecto que sobre el mismo producen otros factores:

La captura de langosta crece en 37.9 t en el 2007, las que multiplicadas por la tasa de pago establecida \$ 700 (por tonelada de captura) representan un incremento de 26.5 MP.

Se establece en el 2007 un pago adicional en moneda nacional de \$ 500, peso para las tripulaciones de las embarcaciones langosteras que cumplan los parámetros de calidad que norman la extracción de este crustáceo (no capturar langosta fresada, muda, con restos de chapa). Por lo que se pagó en el año 14.5 MP.

Estos elementos son los que pudimos comprobar en los registros de la UEB, ya que se conocen que según lo establecido en el Contrato Especial de Trabajo, el nivel de gastos en que incurren las tripulaciones influye directamente en el Salario que devengan.

Análisis de la variación del Fondo de Salario:

Para el análisis se parte de la siguiente expresión, tomando en cuenta la variación del Salario Medio y el Promedio de Trabajadores.

$$\Delta FS = (\Delta SM * To) + (\Delta T * SMo) + (\Delta SM * \Delta T) \quad (3)$$

Donde:

Δ FS = Variación del Fondo de Salario.

Δ SM = Variación del Salario Medio.

Δ T = Variación del Promedio de Trabajadores.

SMo = Salario Medio en el Periodo Base (Real).

To = Promedio de trabajadores en el periodo base (Real).

Sustituyendo en la expresión anterior:

$$\Delta FS = (90 \cdot 404) + (-7 \cdot 4410) + (90 \cdot -7)$$

$$\Delta FS = 36.4 - 30.9 - 0.6$$

$$\Delta FS = 5.2 \text{ MP}$$

3.5. Correlación Salario Medio Productividad.

La correlación Salario Medio Productividad refleja una situación positiva en comparación al año base, ya que el crecimiento de la productividad en el periodo analizado es de 1.099 mientras el Salario Medio aunque presenta también crecimiento prácticamente es inexistente y encuentra por debajo de los rangos considerados eficientes. (Ver tabla anexa 19).

Esta correlación se determina por la formula siguiente, analizada en el Capítulo II.

$$K = \frac{IPT}{ISM} \quad (4)$$

ó

$$K = \frac{ISM}{IPT}$$

Donde:

K = Coeficiente de Correlación de la Productividad del Trabajo con relación al Trabajo Medio.

IPT = Índice de Variación de la Productividad del Trabajo.

$$IPT = \frac{PT_1}{PT_0}$$

PT₁ = Productividad del Trabajo Real.

PT₀ = Productividad del Trabajo Real

$$ISM = \frac{SM_1}{SM_0}$$

ISM = Índice de Variación del Salario Medio.

SM₁ = Salario Medio Real.

SM₀ = Salario Medio Real.

En el primer caso, si $K > 1$ es favorable la correlación.

En el segundo caso, si $K < 1$ es favorable la correlación.

A partir de la información anterior se puede determinar la correlación para el año 2006

$$K = \frac{ISM}{IPT}$$

$$K = \frac{1.020}{1.099}$$

K= 0.928

Conclusiones

El sistema de trabajo establecido en la actualidad para las embarcaciones escameras, resulta obsoleto, no estando acorde con las condiciones objetivas de la entidad, así como trayendo aparejado gastos adicionales de combustible y víveres.

Los planes no son elaborados con la objetividad necesaria, lo que puede traer como resultado que los análisis que se realicen con vistas al aseguramiento financiero y de recursos para la ejecución de los mismos sea deficiente, además de dar una imagen falsa sobre los resultados productivos de la UEB.

El sistema de Contrato Especial de Trabajo vigente para los trabajadores que laboran en el mar, se distancia del principio socialista de distribución con arreglo al trabajo y no cumple las perspectivas con que fue creado, ya que hay actividades que aportan mucho menos y reciben mucho más, así como actividades complementarias de la producción extractiva que con menor esfuerzo y complejidad en el trabajo resultan mejor remunerados.

El pago de interrupciones en la UEB., tiene un nivel de gastos significativo, tanto en las actividades de mar como de tierra, fundamentalmente en el área de industria, la cual muestra un crecimiento significativo con relación al año base.

Las entregas de pescado que realizan las llamadas embarcaciones deportivas, tienen un peso significativo dentro de las especies de más calidad que recibe la entidad, sin representar gastos por las mismas, salvo el del pago por las compras de dichas especies.

Los parámetros que se toman en cuenta para el pago de la estimulación a los trabajadores de la industria, en ocasiones están en contradicción con los intereses de captura de pescados de las embarcaciones de la flota escamera, lo que trae por resultado el rechazo a la captura de algunas especies.

En lo que se refiere a los parámetros para el pago de la estimulación a los trabajadores indirectos, en ningún caso se tiene en cuenta el cumplimiento de los costos para el pago de la estimulación.

El objeto social de esta entidad es la extracción de langosta y pescados, la que se planifican en unidades físicas y la productividad del trabajo se calcula partiendo del (VAB), expresado en MP, pudiendo estar esta afectada por los precios de venta.

El fondo de Salario en esta UEB tiene un peso significativo en relación con el total de gasto, entre un 35 y un 40% de los mismos.

Recomendaciones

Recomendamos que las campañas se extiendan a un mínimo de 13 días mar con 10 días de descanso de descanso.

Proponemos que por cada día más que la embarcación prolongue su estancia en el mar se le autorice el incremento de 1 % en la conversión en CUC, por encima del 20% aprobado en la actualidad, hasta llegar a un máximo de 25 % en CUC si cumplen 18 días de pesca. Por cada 1% de incremento en CUC se descontara un 1% en MN.

Proponemos que la UEB a la hora de elaborar sus planes, lo haga partiendo de los resultados obtenidos en períodos anteriores, así como del nivel de recursos productivos destinados a lograr al crecimiento de la producción.

La administración de la UEB., debe realizar las gestiones encaminadas a que se realice la revisión integral del Contrato Especial de Trabajo, para modificar la situación existente, mejorando la distribución con arreglo al trabajo y evitar posibles violaciones en lo regulado en el sistema vigente.

La UEB. Debe analizar las posibles variantes a aplicar, para dentro de los marcos de la legislación vigente, reducir el pago de interrupciones, una alternativa a aplicar puede ser la captura y proceso de especies tales como el cangrejo y el ostión, y crear condiciones para el aprovechamiento máximo de los desperdicios surgidos en el proceso productivo

La UEB debe establecer contratos de compra venta con los propietarios de las embarcaciones deportivas durante todo el año, por lo que en ingresos representa, además de dar la posibilidad de mantener una presencia estable de pescado fresco en la casilla especializada.

La dirección de la UEB debe realizar los estudios pertinentes encaminados a lograr que el sistema de estimulación a los trabajadores indirectos, incluidos los de la

industria, se articule con los intereses de captura de las embarcaciones escameras, de tal forma que no existan diferencias de intereses.

Consideramos necesario que la dirección de la UEB., debe proponer el nivel de los costos por área para que sirvan de indicador a cumplir para tener el derecho a recibir el pago de la estimulación salarial.

Recomendamos que además que la medición de la productividad del trabajo) se realice por el VAB, también se efectuó la medición de la misma en unidades físicas para conocer los avances en la extracción del pescado y langosta.

Cuando se vaya a aplicar alguna medida que signifique incrementos del Fondo de Salarios se debe analizar si estos están en proporción con el incremento de la producción, por la implicación que esto puede tener en la Correlación Salario Medio Productividad.

Referencias Bibliográficas

1. Lenin, V.I. Obras Escogidas. Tomo II / V.I. Lenin.- Moscú: Editorial Progreso, 1960.- P.693-695.
2. ----- . Una Gran Iniciativa. Obras Completas. Tomo 39./ ----- Moscú: Editorial Progreso, 1960. P. 21.
3. Amores Guardados Juan A. Análisis de la Economía de la Empresa Industrial. Sancti Spíritus 1984.
4. Castro Ruz Fidel, Informe Central al III Congreso del Partido Comunista de Cuba.
5. .Marx, Carlos. El Capital.- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973.- P. 13 – 14.
6. Mijailov, Vasili . y coautores Sistema de Métodos para el Análisis Económico de la Actividad de la Eficiencia Industrial.- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1987. – P. 141 - 182.
7. Engels Federico Obras Escogidas en dos Tomos. Tomo I. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú. Páginas 410 a 413. Producción y salarios.
8. González Ferrer, Charles. Economía Agropecuaria .La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1982.- P. 67 – 76.
9. Pavón González, Ramiro. Índices y Métodos de Medición de la Productividad del Trabajo. Universidad de Oriente. Facultad de Economía, 1987. – P. 9 – 20.
10. Tablada Pérez, Carlos. El Pensamiento Económico de Ernesto Guevara. La Habana: Editorial Casa de las Américas, 1987. – P. 125 – 129.
11. Ernesto Che Guevara. Escritos y discursos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana 2007 Tomo 5 Páginas 171_190.
12. Benhacin Matalon, Dora. Apuntes sobre Análisis de la Actividad Económica: Fuerza de Trabajo y su Productividad. La Habana: Universidad de la Habana, Facultad de Contabilidad. Finanzas, 1981.- P 22 – 31.
13. Marx

14. Pavón González, Ramiro. Reservas de Crecimiento de la Productividad / R:P: González.- Universidad de Oriente. Departamento de P.EN, 1986.- P. 1 – 25.
15. Cuesta Santos, Armando. Tecnología de G.R.H / A.C. Santos.- La Habana: Edit. Acalde1999- P 121-125.
16. Reglamento General sobre la Organización del Salario.
17. Instrucciones para elaborar el Plan 2002 (MEP). La Habana P.187 – 2002.
18. Resolución No: 26 emitida por el MTSS.
19. Resolución No: 27 emitida por el MTSS.
- 20.- Resolución No 28/06. MTSS: La Habana. _ P . 1-15.
21. Resolución No 8. MTSS: La Habana.
22. Enciclopedia en Cartas.
23. Resolución Económica V Congreso del PCC.
24. Andrés Rodríguez y Raúl Valdez. Libro Peces Marinos Importantes de Cuba.

Bibliografía

- ✓ Concepción Fanego, Manuel. Conferencia sobre métodos cuantitativos para la toma de decisiones. / M.C: Fanego.- Facultad INDECO (UCLV): Febrero 1997.
- ✓ Colectivo de Autores. El perfeccionamiento Empresarial en Cuba. La Habana: Editorial Félix Varela, 1999.- P. 191-96.
- ✓ Del Llano, Eduardo. La productividad del trabajo y factores de su aumento. /E. Del Llano.- La Habana: Universidad de la Habana, 1987.- P. 5-85.
- ✓ Figueroa, Víctor. Conferencia sobre Economía Cubana./ V. Figueroa.- Facultad INDECO (UCLV): Septiembre 1996.
- ✓ González Lora, Roberto. Los números Índices y el análisis de factores./ R. G. Lora.- La Habana.- Economía y Desarrollo. No. 86 – 87, 1995.- P.110 – 119.
- ✓ González, L. Introducción al estudio de la Economía del Trabajo./ L. González- La Habana.- Editorial: Ciencias Sociales. 1979.
- ✓ La Formación de Base Comunista con Fines de Empleo y Gerencia de Ingreso OIT (Ginebra) 1995.
- ✓ Linares Cervela, Luis. La Categoría esencia y fenómeno en el análisis del salario. / L. Linares Cervela.- La Habana: Economía y Desarrollo. No 64.- 1981 P.37-50.
- ✓ La transformación empresarial ante el nuevo entorno económico. Revista Recursos Humanos (La Habana). Escuela Superior del MINBAS,1996.
- ✓ Molina Soto, Juan. Algunas consideraciones sobre la Organización Científica del Trabajo. / J. Molina. La Habana.- Economía y Desarrollo No. 60.- 1981, P. 11- 30.
- ✓ Manual de la Política de Empleo. Departamento de Recursos Laborales. Dirección OTS. (MTSS): Ciudad de la Habana, 1993. P. 32- 96.
- ✓ Mederos Armengol, Martha. Elementos de Estadística Económica./ M. Mederos Armengol, R. S. González.- La Habana: Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1988.- P.81 – 96.

- ✓ Recio, E.M. La Planificación de los Recursos Humanos en las Empresas. Barcelona, Hispano Europea, 1986.
- ✓ Resolución Económica del V Congreso del PCC. Granma (La Habana) 8 de Noviembre de 1997:4.
- ✓ Resolución No. 60/02. Los lineamientos para la Elaboración, Aplicación y Control de los Sistemas de Pago y Estimulación por los Resultados. La Habana, 20 de Diciembre del 2002: 1-9.
- ✓ Resolución Económica del V Congreso del Partido Comunista de Cuba. Granma (La Habana) 7 de Noviembre de 1997: 1 – 8.
- ✓ Sánchez Machado, Raúl. Conferencias sobre economía de Empresas. Facultad INDECO (UCLV). Febrero 1997.
- ✓ Trujillo, Clara M. Experiencia en la Estabilidad Laboral. Revista Cañaveral (La Habana). (2) 64 – 65; Abril – Junio 1997.
- ✓ Ventura Juan. Conferencias sobre Dirección Estratégica. Facultad INDECO (UCLV). Marzo 1996.
- ✓ Zumaquero, Ovidio. Propuesta de Modelo de Relación Estacional – Ocupación como Elemento base de la Planificación y Organización de la Fuerza de Trabajo en la Agricultura. / O. Zumaquero, T. D. Iglesias, A.L: Gari. UCLV: Facultad INDECO, 1997.
- ✓ Cuesta Santos, Armando. Tecnología de G.R.H / A.C. Santos.- La Habana: Edit. Acalde1999- P 121-125.
- ✓ Resolución No 26/02. MTSS. La Habana. – P. 1 – 9.
- ✓ Resolución No 27/06. MTSS. La Habana. _ P. 1-10.
- ✓ Resolución No 28/06. MTSS: La Habana. _ P . 1-15.
- ✓ Resolución No 8/06. MTSS: La Habana. _P.1-10.
- ✓ Resolución No 30/06. MTSS: La Habana. _ P 1-115.